



**HAL**  
open science

## Haitianos y haitianas en las fronteras de México: temporalidades, (in)movilidades y documentación

Catherine Bourgeois

### ► To cite this version:

Catherine Bourgeois. Haitianos y haitianas en las fronteras de México: temporalidades, (in)movilidades y documentación. Movilidades humanas en crisis. Estudios comparados en las fronteras de las Américas y Europa, Universidad Iberoamericana; LMI Meso, pp.341-393, 2024. <halshs-04983630>

**HAL Id: halshs-04983630**

**<https://shs.hal.science/halshs-04983630v1>**

Submitted on 9 Mar 2025

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire HAL, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons CC BY 4.0 - Attribution - International License

# MOVILIDADES HUMANAS EN CRISIS

ESTUDIOS COMPARADOS EN LAS  
FRONTERAS DE LAS AMÉRICAS Y EUROPA



**Yerko Castro Neira**  
**Alejandro Agudo Sanchíz**  
**Catherine Bourgeois**  
Coordinadores

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

**MOVILIDADES HUMANAS EN CRISIS.  
ESTUDIOS COMPARADOS EN LAS FRONTERAS  
DE LAS AMÉRICAS Y EUROPA**

**Yerko Castro Neira, Alejandro Agudo Sanchíz  
y Catherine Bourgeois**

**(Coordinadores)**

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA  
LABORATORIO MIXTO INTERNACIONAL MESO

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO.  
BIBLIOTECA FRANCISCO XAVIER CLAVIGERO

---

[LC] JV 7590 M68.2024

[Dewey] 325.4 M68.2024

*Movilidades humanas en crisis: estudios comparados en las fronteras de las Américas y Europa /*  
Yerko Castro Neira, Alejandro Agudo Sanchíz y Catherine Bourgeois (Coordinadores);  
[autores] Fiorenza Picozza ... [et al.]. – México: Universidad Iberoamericana Ciudad de  
México, 2024 – Publicación electrónica. – ISBN: 978-607-8931-89-7

1. Europa - Emigración e inmigración - Aspectos sociales. 2. América - Emigración e  
inmigración - Aspectos sociales. I. Castro Neira, Yerko. II. Agudo Sanchíz, Alejandro.  
III. Bourgeois, Catherine IV. Picozza, Fiorenza. V. Laboratorio Mixto Internacional  
Meso. VI. Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Departamento de Ciencias  
Sociales y Políticas.

---

Esta obra fue dictaminada por evaluadores externos a la Universidad Iberoamericana  
por el método de doble ciego.

D.R. © 2024 Universidad Iberoamericana, A. C.  
Prol. Paseo de la Reforma 880  
Col. Lomas de Santa Fe  
Ciudad de México  
01219  
publica@ibero.mx

Cuidado editorial: Cristina González García  
Diseño de portada: Xóchitl Zepeda Blouin y Mónica Sánchez Gómez

Versión electrónica: enero 2024

ISBN: 978-607-8931-89-7

Para su reproducción deberá de dar los créditos correspondientes al titular de los  
derechos patrimoniales.

Hecho en México.

## Índice

Introducción Movilidades humanas en crisis  
*Alejandro Agudo Sanchíz, Catherine Bourgeois y Yerko Castro Neira* 9

### LAS FRONTERAS MIGRATORIAS DE EUROPA

I Emanciparse en la refugiosidad: Estrategias poéticas,  
políticas y económicas de existencia entre la guerra afgana  
y el régimen de frontera europeo  
*Fiorenza Picozza* 57

II Leer la mar: El Estrecho de Sicilia entre las políticas  
y la humanidad navegante  
*Jasmine Iozzelli* 103

III Comunidades radicales entre las fronteras marítimas:  
Una lectura “pirata” de las navegaciones en el Mediterráneo  
occidental  
*Andrea Buchetti* 131

IV Asilo, deportabilidad y racialización migrante  
en las fronteras mediterráneas de Europa. El caso de la isla  
griega de Lesbos  
*Edgar Córdova Morales* 155

V Espectáculo fronterizo. Narrativas mediáticas en torno  
a la migración y el refugio en dos corredores migratorios  
de Europa y América  
*Amarela Varela-Huerta y Lorenzo Gabrielli* 181

## MIGRACIONES EN LAS AMÉRICAS

- VI Entre Ecuador y Estados Unidos: deportados en tránsito. Aproximaciones históricas y etnográficas a la desobediencia migrante y sus efectos espaciales  
*Soledad Álvarez Velasco* 217
- VII Control biopolítico y xenofobia institucionalizada en la frontera norte de Costa Rica. Respuestas securitarias a población migrante y refugiada durante la pandemia por COVID-19  
*Sergio Salazar Araya* 261
- VIII Itinerarios teológico-políticos del África Occidental en América Latina  
*Pedro Roa Ortega* 305
- IX Haitianos y haitianas en las fronteras de México: temporalidades, (in)movilidades y documentación  
*Catherine Bourgeois* 341
- X El dispositivo migratorio regional del sur de Veracruz: El migrante permitido y la internacionalización de la atención al migrante  
*Odile Hoffmann y María Teresa Rodríguez López* 395
- XI Observando las migraciones bajo el COVID-19: deshumanización y biopolítica en la frontera de México con Estados Unidos  
*Yerko Castro Neira* 437
- XII Un enfoque alternativo sobre la “gobernanza de la migración”: hacia una etnografía del activismo en la frontera México-Estados Unidos  
*Alejandro Agudo Sanchíz* 469

## AUTORAS Y AUTORES

# IX

## Haitianos y haitianas en las fronteras de México: temporalidades, (in)movilidades y documentación

*Catherine Bourgeois*

### Preámbulo

Septiembre de 2021. Unas imágenes particularmente violentas dan la vuelta al mundo en numerosos medios de comunicación: agentes de la Patrulla Fronteriza estadounidense (U.S. Border Patrol), a caballo, persiguen a migrantes haitianos (hombres, mujeres, niños y niñas) que cruzan el Río Grande para llegar a Del Río, ciudad fronteriza en Texas. Otras fotografías muestran cientos de personas hacinadas debajo de un puente en Del Río y también en campamentos improvisados en Ciudad Acuña, Coahuila, del lado mexicano. Para llegar a la frontera norte de México, recorrieron en autobuses casi 2500 kilómetros desde la ciudad de Tapachula, Chiapas, situada a unos 30 kilómetros de la frontera con Guatemala. Los registros de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y los reportes de las organizaciones de apoyo y defensa de las personas migrantes señalan un aumento considerable de la población haitiana en Tapachula a partir de agosto de 2021. La llegada masiva de haitianos y haitianas a México, buscando entrar a Estados Unidos, se dio en el contexto posasesinato del presidente haitiano Jovenel Moïse, el 7 de julio de 2021, y del nuevo TPS (Temporary Protected Status) para Haití, declarado por la administración de Joe Biden

el 3 de agosto de 2021 por un periodo de 18 meses. Pero la violencia desatada por los agentes fronterizos estadounidenses contra la población migrante haitiana en Texas, y el reinicio de las expulsiones hacia Haití vía aérea por el gobierno estadounidense (Service Jésuite aux Migrants-Haïti), frenaron bastante el flujo hacia Ciudad Acuña. Miles de personas que habían llegado a México en agosto y septiembre, y las que iban en camino en Centroamérica, optaron por quedarse un tiempo en Tapachula y buscar una manera de regularizar su estadia en el país.

El arribo a México de migrantes haitianos se dio en el marco de las nuevas moviidades haitianas hacia Sudamérica a partir del año 2010 (Audebert, 2012; Joseph, 2017), principalmente hacia Brasil y Chile.<sup>1</sup> En cada uno de estos países intentaron comenzar una nueva vida e integrarse social, económica<sup>2</sup> y políticamente<sup>3</sup> (Joseph, 2016; Amode, 2019, entre otros). Sin embargo, las distintas crisis económicas y políticas que sacudieron la región, el endurecimiento de las políticas

---

<sup>1</sup> Varios factores fueron decisivos para que miles de jóvenes haitianos y haitianas emprendieran el camino hacia países de Sudamérica –principalmente Brasil, Chile y, en menor medida, Perú (Nieto, 2014; Vásquez *et al.*, 2015; Joseph, 2015): por un lado, el sismo del 12 de enero de 2010, la epidemia del cólera el mismo año, el aumento del racismo y de la xenofobia institucional en República Dominicana contra la población haitiana (Bourgeois, 2016, 2018), el aumento del control migratorio en el hemisferio norte (EE.UU., Francia y su Departamento de Ultramar, la Guayana Francesa); y por el otro, el auge económico y las posibilidades laborales que ofrecían en esa época Brasil y Chile (países que, además, fueron parte de la MINUSTAH de 2004 a 2017), y algunas que otras facilidades de ingreso a esos territorios (a través de Ecuador, que permite la entrada sin visa a nacionales haitianos que luego se dirigieron a Brasil, Guyana francesa y Surinam; Brasil, que facilitó en 2012 la entrega de visas permanentes por razones humanitarias como respuesta al sismo; Chile, que, entre 2012 y abril de 2018, sólo pedía que los haitianos mostraran una carta de invitación de trabajo y un comprobante de capacidad de sustento de 1000 US dólares en efectivo).

<sup>2</sup> En Chile, por ejemplo, se insertaron principalmente en el mercado laboral de la construcción, de la agricultura, del comercio ambulante y de la limpieza, a veces de manera formal y a veces de manera informal; muchas veces alternando contratos de trabajo y trabajos sin contrato (Bustamente Cifuentes, 2017; Valenzuela Jeldes *et al.*, 2014).

<sup>3</sup> A través de la fundación de organizaciones comunitarias haitianas (Joseph, 2016).

migratorias hacia los haitianos,<sup>4</sup> los obstáculos para su regularización<sup>5</sup> y también para su inserción en el mundo laboral y social local,<sup>6</sup> han empujado a miles de ellos y ellas a retomar el camino hacia cielos norteros que imaginan más clementes. En este sentido, la observación de la movilidad de un grupo nacional, como los haitianos, permite abrir la posibilidad de analizar un conjunto de cuestiones capitales de las migraciones contemporáneas: la producción legal de una población precarizada y desechable (De Genova & Roy, 2020) en la mayoría de los lugares de estancia, las violencias estatales y legales, el racismo institucionalizado, el endurecimiento de las políticas migratorias, la externalización y la internacionalización de la gestión de la migración, pero también las estrategias y resistencias que despliegan estos grupos frente al control migratorio contemporáneo y a su confinamiento en una posición de exclusión social y explotación.

La idea del “sueño americano” aparece en las conversaciones como un estribillo muy presente en el imaginario colectivo de muchos habitantes del llamado Sur Global, como un leitmotiv capaz de guiar y animar el caminar de las personas. De hecho, a pesar de los enormes obstáculos que enfrentan en el camino, los relatos de conocidos que lograron entrar a Estados Unidos, la creencia en que el TPS les permitirá quedarse en este país,<sup>7</sup> y las redes transnacionales con parientes

---

<sup>4</sup> Perú empezó a exigir visas para el ingreso de haitianos a su territorio; Ecuador endureció su política migratoria en el marco de su lucha contra la trata y el tráfico de personas; Chile empezó a deportar a los haitianos cuyos permisos de trabajo habían vencido, etcétera.

<sup>5</sup> Con cierta excepción en Brasil, ya que muchos haitianos y haitianas consiguieron residencia –como lo pude comprobar durante el trabajo de campo.

<sup>6</sup> Las dificultades para conseguir un trabajo declarado –lo cual les abriría las puertas de la residencia temporal y luego definitiva–, así como el racismo que sufren en muchos ámbitos (trabajo, espacio público, etcétera, son recurrentes en los distintos testimonios y relatos de las personas haitianas que vivieron en Chile, según entrevistas realizadas en Tijuana (2019, 2021) y Tapachula (2021).

<sup>7</sup> Técnicamente, el TPS sólo se otorga a personas que ya están en territorio estadounidense, evitando su deportación al país de origen por las condiciones que atraviesa el mismo. Así, no permite la entrada de haitianos al territorio estadounidense. De hecho, al mismo tiempo que publicaban un TPS para los haitianos ya presentes en el territorio estadounidense, el gobierno reforzaba los controles

radicados allá, participan de la construcción de EE.UU. como polo de atracción para miles de haitianos y haitianas que buscan mejorar sus condiciones de vida y la de sus familiares en Haití.

Es así como, a partir de 2016, miles de haitianos que vivían en Sudamérica emprendieron el viaje rumbo al norte con el objetivo de llegar a la frontera mexicana-estadounidense e ingresar a EE.UU. gracias al TPS otorgado en abril de 2011. El cierre de este programa, por la administración de Barack Obama en septiembre de 2016, y el aumento de los controles fronterizos, obligaron a muchos de ellos a permanecer en las ciudades fronterizas mexicanas (principalmente Tijuana) a la espera de algún cambio de situación. Muchos de los y las que se quedaron en 2016 y 2017 en México han podido, hasta cierto punto, regularizarse (París Pombo, 2018). Esto muestra cómo la ley y los marcos jurídicos de los países modelan en gran parte los devenires de los migrantes haitianos y haitianas, sus lugares de residencia, sus espacios de espera y sus proyectos migratorios.

El flujo haitiano no se detuvo con el cierre del TPS en 2016. Más bien siguió y sigue: cada año son más numerosos los haitianos y haitianas que salen de Brasil y Chile y se lanzan sobre los caminos que llevan hacia el norte del continente, como lo reflejan las solicitudes de refugio ante la COMAR. Los primeros que llegaron a México en 2016-2017 venían sobre todo de Brasil; a finales de 2018 y desde ese año, la mayoría provienen de Chile, buscando escapar de las difíciles condiciones de vida y de los vuelos de retorno “voluntario” organizados por el gobierno de Sebastián Piñera. Llegan a México después de un viaje de más de nueve mil kilómetros que recorren generalmente en autobuses, pero también con trayectos a pie y en botes. Vemos así cómo, por momentos muy específicos, eventos que suceden a más de nueve mil kilómetros de distancia, por medio de nuevas leyes restrictivas, impactan en sitios muy distantes como México, estableciendo una suerte de corriente de energía jurídica que atraviesa países y paisajes.

---

fronterizos y las patrullas marinas para frenar y prohibir el ingreso de migrantes haitianos a su territorio (Montoya-Ortiz y Sandoval-Forero, 2018). Lo mismo ocurrió en agosto y septiembre de 2021 con la declaración de un nuevo TPS y, a la vez, el reinicio de los vuelos de expulsión.

La travesía desde el sur (Chile, en el caso de mis interlocutores) hasta el norte (México) dura entre uno y tres meses e incluye el tránsito por diez países: Chile (punto de salida), Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y México (punto de llegada). La travesía se realiza en condiciones extremadamente difíciles y violentas (Bourgeois, 2021; Miranda, 2021), donde más de una vez enfrentan obstáculos (impedimentos para cruzar las fronteras de manera regular, violencia por parte de las autoridades y de grupos del crimen organizado, robos, estafas, inmovilidad forzada)<sup>8</sup> y donde sus vidas corren grandes peligros (ataques, violaciones, asesinatos).<sup>9</sup> Llegan a la frontera sur de México con el objetivo de seguir hacia la frontera norte. Al no poder alcanzarla o al no poder cruzar la frontera estadounidense, buscan maneras de quedarse en México (aunque sea temporalmente).

Este trabajo se centra en las trayectorias de la población migrante haitiana en México entre 2019 y 2021, en su intento de alcanzar la frontera norte del país y entrar a Estados Unidos. Sin embargo, el estudio de la movilidad no puede realizarse sin el estudio de la inmovilidad impuesta a miles de personas, tanto por las políticas migratorias de la región como por la pandemia de COVID-19. Este trabajo se basa en una etnografía de las (in)movilidades haitianas en México. La apuesta de este artículo, a través de su enfoque metodológico y redaccional, es exponer algunas reflexiones macrosociológicas, desarrolladas en otros textos de este libro, al acercarse lo más posible a las experiencias vividas por las personas. Lejos de ser un simple microanálisis, la etnografía se interesa así en las experiencias cotidianas de los individuos con el objetivo de entender e interpretar mejor las prácticas y las estructuras sociales en las que se insertan.

En esta perspectiva, este trabajo se interesa de cerca en los obstáculos que enfrenta la población haitiana en esta inmovilidad forzada,

---

<sup>8</sup> Particularmente en Panamá, donde son apresados por las autoridades migratorias, llevados en distintos centros de detención y trasladados hacia la frontera con Costa Rica por las autoridades en función de las cuotas acordadas por las autoridades migratorias costarricenses (Bourgeois, 2021).

<sup>9</sup> En especial, el cruce del Tapón del Darién, entre Colombia y Panamá (Bourgeois, 2021).

y sus diferentes maneras de responder a ella. Se enfoca en particular en el proceso de solicitud de refugio en México —opción que consideran seriamente los haitianos y haitianas para permanecer legalmente en el territorio nacional, esperando, tal vez, una oportunidad para entrar en EE.UU. La etnografía permite así describir este proceso (y su evolución entre 2019 y 2021), pero sobre todo cuestionarlo más ampliamente y también a los dispositivos institucionales (instituciones estatales, organizaciones internacionales y algunas ONG)<sup>10</sup> que intervienen en la “gestión de la migración” en el territorio mexicano. Muestro así cómo esta herramienta jurídica pensada para brindar protección internacional, y los dispositivos de gestión de la migración, que supuestamente deben garantizar y velar por la protección de los individuos, participan a veces inconscientemente de la irregularización/ilegalización de las personas migrantes —proceso jurídico, político y social muy extendido en la gestión migratoria practicada por los países del Norte Global, como bien aparece en otros textos de este libro—. Aquello pone de nuevo en evidencia —si hiciera falta— el carácter sumamente perverso de un sistema nacional e internacional de protección que produce inseguridad, precariedad e ilegalidad. Por ende, siempre partiendo de la etnografía de las (in)movilidades haitianas en México, cuestiono y analizo la espera inherente al régimen migratorio que lleva a la conformación de nuevos espacios provisorios de vida. La descripción y el análisis de las posibilidades de acción de los haitianos y haitianas en estos “territorios de la espera” (Vidal & Musset, 2015a) muestran, así, el despliegue de

---

<sup>10</sup> Muchas ONG de atención a migrantes están en una situación en la que parte de sus programas dependen de los financiamientos externos e internacionales que logran conseguir. Para algunas, esos financiamientos orientan parte de su trabajo y también su alcance (el número de personas atendidas, etcétera). Esta situación económica, a la cual se agrega la cantidad enorme de trabajo, hace que muchas no puedan atender a todas las personas que acuden, y deban “elegir” entre quienes van a apoyar o no (ya sea en asesoría legal, en alojamiento o apoyo económico). La etnografía muestra que, a veces, el criterio de “selección” es que la persona “tenga un caso”; es decir, que presente una situación personal que le “garantice” el reconocimiento de la condición de refugiado según los criterios establecidos en la legislación internacional relativa al asilo. Así participan, sin quererlo, de la fábrica de la irregularidad de personas en situación de migración.

varias estrategias para enfrentar los controles migratorios, contrarrestar la política estricta del asilo en México y tratar de obtener la protección internacional que necesitan. Este trabajo muestra así su capacidad de organización y de inventiva para paliar una situación de gran precariedad, producida y reproducida por los regímenes fronterizos y migratorios de toda la región.

*Itinerario etnográfico:  
observación, participación, compromiso*

La investigación se realizó utilizando una combinación de técnicas cualitativas y, en menor medida, cuantitativas, con el análisis de las estadísticas de la COMAR. El primer acercamiento a la realidad de la población migrante haitiana en México se hizo en Tijuana, Baja California, entre mayo y julio de 2019, con haitianos y haitianas que llegaron a finales de 2018 y en 2019. En aquel entonces, Tijuana era la ciudad de la frontera norte con mayor presencia de haitianos y haitianas que deseaban entrar a EE.UU. (Bourgeois, 2020, 2021). Por las dificultades de realizar tal cruce, vinculadas a la implementación del Plan Quédate en México (o Migrant Protection Protocols-MPP) por la administración estadounidense en enero de 2019, cientos de haitianos y haitianas quedaron varados en la ciudad de Tijuana y consiguieron alojamiento, sobre todo en dos albergues: El Templo Embajadores de Jesús, una iglesia cristiana situada en el Cañón del Alacrán (en una zona empobrecida de Tijuana), y Espacio Migrante, una iniciativa civil local situada en la Zona Centro de la ciudad, que cuenta con un centro comunitario y un albergue. El albergue de la iglesia cristiana llegó a alojar en esa época a unas 300 personas de Haití, entre ellas unos cincuenta niños, niñas y bebés.

Me inserté en ambos espacios de manera distinta. En Embajadores de Jesús propuse a los pastores organizar talleres recreativos para niños y niñas, yendo dos o tres días a la semana al albergue. El trabajo con los niños y niñas permitió el acercamiento con sus padres y luego con la mayoría de las personas adultas presentes, deseosas de resolver algunas dudas sobre su situación en su idioma —el creol haitiano—. En Espacio Migrante, en cambio, trabajé como intérprete/traductora

español-creol-francés para reuniones comunitarias, consultas y asesorías legales, a solicitud de las coordinadoras del albergue.

Realicé el mismo trabajo con una tercera organización tijuanaense que ofrece asesoría legal a personas deportadas de EE.UU., migrantes y solicitantes de refugio en México. Así fui conociendo, conviviendo y conversando con haitianos, haitianas y personas francófonas originarias de varios países de África (Burkina Faso, Togo, Camerún), además de centroamericanos y centroamericanas que se encontraban en Tijuana. La colaboración con la tercera organización, Agencia Migrante, cuyo local se encontraba en aquel tiempo a pocos pasos del puesto fronterizo de El Chaparral, siguió a lo largo de los años 2019, 2020 y 2021, vía comunicación telefónica. Se trataba principalmente de facilitar la comunicación entre la abogada y coordinadora de la organización y los solicitantes de refugio que acudían para recibir asesoría legal y necesitaban una intérprete/traductora. Esta labor me permitió acercarme y adentrarme en el mundo del proceso de solicitud de refugio en México, y conocer los principales actores estatales y civiles que lo gestionan. Con el paso del tiempo, a los primeros casos de seguimiento se fueron agregando otros casos, en su mayoría de personas haitianas que acudían a Agencia Migrante. También, por la misma circulación de las personas entre distintas ciudades fronterizas de Baja California, se extendió el trabajo de campo a Mexicali, llevándome a colaborar con una organización internacional de defensa de los derechos de las personas migrantes, la Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS),<sup>11</sup> ofreciendo también servicios de traducción.

A estas distintas labores de acompañamiento se agregan observaciones etnográficas en el espacio público, en particular alrededor de la calle Negrete en la Zona Centro de Tijuana, donde se instalaron decenas de haitianos llegados a partir de 2016 y 2017, quienes abrie-

---

<sup>11</sup> HIAS fue fundada en Estados Unidos en 1881 para asistir a judíos que huían de los pogromos en Rusia y Europa del Este. A partir de la primera década del siglo XXI, la organización amplió su trabajo a comunidades y refugiados no judíos en varios países de Europa, Asia, África, América latina y el Caribe. hias está presente en México desde el año 2019 y tiene oficinas de atención en todo el territorio nacional (entrevista con una trabajadora de hias, Tijuana, abril de 2021).

ron pequeños restaurantes que pronto se convirtieron en espacios de encuentro comunitario. En esos espacios pude, además de disfrutar la deliciosa comida haitiana, conversar con varias personas recién llegadas a Tijuana y que encontraban ahí un poco del calor de su tierra, después de un viaje largo y extremadamente difícil. También realicé observaciones en el puesto fronterizo de El Chaparral, que conecta a México y EE.UU. a través de un cruce peatonal. Para 2019, El Chaparral se había convertido en un lugar donde cientos de personas acudían cada día para inscribirse en una lista de espera gestionada por los Grupos Beta, con el fin de organizar los turnos para solicitar el asilo en EE.UU.,<sup>12</sup> o bien acudían para escuchar las llamadas de los números de la lista que iban a ser atendidos por las autoridades migratorias estadounidenses, o, en el mejor de los casos, para ser llamados y atendidos. El pase de lista empezaba a las seis de la mañana y duraba en promedio dos horas, lapso en el que se podía percibir la ansiedad, la impotencia y a veces un cierto enojo de la gente ante la lentitud del procedimiento, los números que no avanzaban, el manejo poco transparente de la lista y la falta de información.

---

<sup>12</sup> En EE.UU., los solicitantes de asilo deben presentarse ante una corte de justicia dedicada exclusivamente al ámbito migratorio. Para “atender” a las numerosas solicitudes, el CBP (U.S. Customs and Border Protection) implementó un sistema de turnos para pasar ante la Corte de Migración. En Tijuana, los Grupos Beta, órgano del Instituto Nacional de Migración, se encargó, en 2019 y hasta el cierre de la frontera por la pandemia en 2020, de gestionar la lista de espera. Cada persona que se presentaba en El Chaparral con toda la documentación requerida (documentos de identidad) recibía un número de turno. Cada número englobaba a un grupo de 10 personas. Cada mañana, un agente de los Grupos Beta, siguiendo las instrucciones de las autoridades migratorias estadounidenses, llamaba los números que iban a pasar ante las autoridades para iniciar el proceso de solicitud de asilo en EE.UU. En el 2019, la lista de espera era tan larga que las personas debían esperar varios meses antes de conseguir su primera audiencia en EE.UU. Una vez depositada la solicitud, las personas eran devueltas a México para esperar la resolución de su caso –según el Programa Quédate en México/MPP–. En la gran mayoría de los casos, las personas debían acudir a otras audiencias y presentar nuevos documentos que “demostrarán” los motivos por los cuales solicitaban el asilo y no podían regresar a su país. Una misma persona podía tener hasta cuatro o cinco audiencias antes de recibir una respuesta a su solicitud –generalmente negativa.

Una segunda fase del trabajo de campo se realizó entre abril y noviembre de 2021, en el marco de un estudio comparativo sobre los procesos de solicitud de refugio ante la COMAR en tres ciudades: Tijuana, Ciudad de México y Tapachula, Chiapas (Bourgeois, 2022). Además de entrevistas a organizaciones de apoyo a personas migrantes y agentes de la COMAR, tuve varias conversaciones informales con solicitantes de refugio que esperaban su turno o alguna información en las oficinas de la COMAR en las tres ciudades. En octubre de 2021, ante la llegada de miles de haitianos a la ciudad de Tapachula, situada a unos 30 kilómetros de la frontera con Guatemala, volví allí para hacer dos semanas de observación participante en el estadio olímpico de Tapachula, donde la COMAR organizaba el preregistro de miles de personas solicitantes de refugio, en su gran mayoría nacionales haitianos. Me inserté en este nuevo proceso ofreciendo mis servicios de intérprete/traductora y pude entrar al estadio como voluntaria de una organización civil de apoyo a personas migrantes y refugiadas. Durante aquellas semanas tuve pequeñas conversaciones con cientos de haitianos y haitianas que habían llegado a esta ciudad entre agosto y septiembre de 2021, y acudían al estadio para iniciar el proceso de solicitud de refugio; también hice muchas observaciones en espacios públicos (el mercado en el centro de Tapachula y los distintos negocios situados ahí, como los locales de venta de comida haitiana) y en los alrededores de las dos oficinas de la COMAR en Tapachula. En noviembre estuve de nuevo unos días en Tapachula para ver la evolución de la situación.

Finalmente, cabe señalar que, por mis investigaciones anteriores en República Dominicana y Haití (entre 2007 y 2017), y debido a que mis conocidos allá saben de mi trabajo en México, he sido contactada por varias personas con familiares o conocidos en Tapachula y otros lugares en México para proporcionarles información, realizar traducciones, etcétera. Lo mismo ha sucedido con mis contactos en Tijuana y EE.UU., que facilitaron mi número de teléfono a sus parientes en el camino hacia México. Ello ha permitido ampliar mi red de contactos haitianos en México, conocer parte de sus trayectorias y los numerosos obstáculos que enfrentan no sólo en el camino hacia el norte, sino sobre todo en su proceso de solicitud de refugio en México.

## Primera etapa: Tapachula, Chiapas

Las personas haitianas ingresan a México cruzando el río Suchiate, que marca la frontera con Guatemala, en la región del Soconusco, al sur del estado de Chiapas. Por su cercanía con el país vecino, la ciudad de Tapachula es uno de los principales puntos de entrada para miles de personas migrantes. Tapachula tiene una larga relación con el tema migratorio: en 1982, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) instaló ahí su primera oficina en México para responder a la llegada de miles de migrantes guatemaltecos que huían de la guerra civil en su país. En Tapachula también se encuentra una representación de la COMAR, institución encargada de recibir, llevar y analizar las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de principio a fin (Bourgeois, 2022). Tapachula también cuenta con la presencia de varias organizaciones de la sociedad civil (local, nacional e internacional) que trabajan en la atención a las personas migrantes y ofrecen varios servicios: alojamiento, alimentación, atención médica y/o psicológica, asesoría jurídica, talleres de formación, etcétera. Este panorama organizativo convierte la ciudad en un punto de paso casi obligatorio para miles de personas que llegan a México por la frontera guatemalteca.

### *Tapachula: 2016-2019*

Así pues, desde el arribo de los primeros haitianos a México en los últimos años, casi todos y todas pasaron por la ciudad de Tapachula, etapa en su camino hacia la frontera con EE.UU. Si bien la gran mayoría de las personas haitianas, incluyendo sus hijos e hijas, cuentan con documentación (pasaportes por lo general), no tienen las visas requeridas para estar legalmente en el territorio nacional o para transitar por él. Cabe señalar aquí la enorme paradoja existente entre los medios de comunicación y los gobiernos que insisten en destacar la ilegalidad de los haitianos (así como de otros grupos migrantes), y la realidad de observar que muchos de ellos hacen todos los esfuerzos posibles para obtener sus papeles, mas no pueden obtener una visa para viajar hasta México de manera segura y menos costosa. Por tanto, al llegar a Tapachula,

una de las principales necesidades, según cuentan haitianas y haitianos entrevistados, es conseguir un documento que les permita trasladarse hacia la frontera norte.<sup>13</sup>

Entre la llegada de los primeros haitianos en 2016 y las caravanas migrantes a finales de 2018, dos documentos permitían este traslado. El primero era el “oficio de salida del país”, otorgado por el Instituto Nacional de Migración (INM), documento que da al portador 20 días para abandonar el territorio nacional. El segundo era la tarjeta de visitante por razones humanitarias (TVRH), con vigencia de un año, otorgada por el INM a miles de personas de las caravanas del otoño de 2018 “como medida para solucionar y ordenar la migración”.<sup>14</sup> En los hechos, miles de personas, entre ellas personas de nacionalidad haitiana, ocuparon tanto el oficio de salida del país como la TVRH para trasladarse hasta la frontera norte. Sin embargo, ante la llegada de miles de personas a varias ciudades fronterizas del norte y el aumento de las solicitudes de asilo en EE.UU., la administración de Donald Trump presionó al gobierno de Andrés Manuel López Obrador para que frenara drásticamente el flujo migratorio hacia el norte. Ello dio lugar al despliegue de miles de agentes de la Guardia Nacional en la frontera sur de México, y a la implementación del Plan Quédate en México a partir de enero de 2019, para impedir la llegada de personas migrantes a EE.UU.

Esta nueva política migratoria tuvo repercusiones en la gestión de la migración en la frontera norte, pero también en la frontera sur de México y, por supuesto, en Tapachula. A finales de 2018, el INM dejó de entregar visas humanitarias a las personas migrantes, y la TVRH se empezó a tramitar únicamente durante el proceso de solicitud de refugio. Para la población migrante haitiana en México, estas nuevas medidas se tradujeron en la necesidad de conseguir a toda costa un “oficio de salida del país” para desplazarse hasta la frontera norte. Para obtener este documento, cientos y luego miles de personas migrantes, entre ellas

---

<sup>13</sup> La búsqueda frenética de este documento muestra lo que Liliana Suárez Navaz (1999) ha llamado el “fetichismo de los papeles” para describir la creencia en que la documentación “puede convertir a los indocumentados en sujetos legales”.

<sup>14</sup> Entrevista con agente de la COMAR, Tijuana, mayo de 2021.

muchas “extracontinentales”,<sup>15</sup> se acercaron al INM, cuyo módulo de atención, en Tapachula, se encuentra dentro de la Estación Migratoria Siglo XXI (el centro de detención para personas migrantes más grande de México). En 2019, este proceso llevó a que cientos de personas trataran de entrar en la estación migratoria, formándose en los alrededores de la estación durante varios días con la esperanza de ser atendidas.

Las personas que logran entrar a la estación migratoria o son “aseguradas” por las autoridades, según el término oficial, permanecen varios días o semanas en el centro de detención en condiciones duras: alimentación descrita como escasa y “mala”, problemas de higiene, mucha tensión entre las personas detenidas, poco acceso a información sobre los distintos procesos posibles (sea la solicitud de refugio o el “retorno asistido”, las expulsiones, etcétera) o violencia verbal y hasta física por parte de agentes del INM (Andrade *et al.*, 2017; Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2019). Las pocas organizaciones de atención a la población migrante autorizadas a acceder a la estación migratoria describen una situación de hacinamiento, y con casi ninguna posibilidad de conversar a solas con las personas ahí detenidas y de proporcionarles el acompañamiento adecuado de cara a la solicitud del refugio en México.<sup>16</sup> Las pésimas condiciones de detención no son exclusivas del sistema migratorio mexicano; también se producen en los centros de detención para personas migrantes en EE.UU. y en los países de la Unión Europea (Golash-Boza, 2015; Babels, 2017), mostrando así la continuidad existente entre las políticas migratorias del Norte Global.

---

<sup>15</sup> En México, se clasifica a los migrantes originarios del Caribe, de África y de Asia como “migrantes extracontinentales”, ocultando los orígenes de las personas y los diversos contextos de los que provienen. Organismos internacionales como la OEA, el ACNUR y la OIM utilizan esta clasificación, al igual que académicos, activistas y funcionarios públicos casi sin discusión alguna. Sin embargo, esta categoría, al igual que otras, no sólo califica a las personas, también produce “cifras, modalidades diferentes de reconocimiento, de apoyo y de rechazo” (Agier, 2008). La categoría “migrantes extracontinentales” debe ser cuestionada y analizada a la luz de sus efectos sobre las personas, la manera de percibir los flujos migratorios, etcétera.

<sup>16</sup> Entrevistas con integrantes de organizaciones de atención a migrantes, Tapachula, 2021.

Después de varios días o semanas de detención, las personas logran salir de la estación migratoria bajo una de estas dos condiciones: 1) Comprometerse a salir definitivamente del país (en este caso, la gente recibe un “oficio de salida del país”); 2) solicitar la regularización (en cuyo caso reciben un “oficio de salida de la estación migratoria con fines de regularización”). En ambos casos, tienen un plazo limitado para solicitar el refugio o abandonar el territorio nacional. Los que optaron por abandonar el país utilizaron el oficio de salida para llegar a la frontera norte, y describieron este documento como una especie de “salvoconducto”. Otros optaron por solicitar el oficio de salida con fines de regularización; es decir, para solicitar el refugio en México. Esta segunda “opción” también es la única que permite conseguir la TVRH y los “beneficios” que ofrece (entre ellos, poder trabajar legalmente) (Bourgeois, 2021), y explica en parte por qué un número muy importante de personas haitianas han solicitado el refugio en México en los últimos años.

En caso de solicitar la salida con fines de regularización, el INM procede al reconocimiento de la nacionalidad que la persona ha declarado, y para ello se comunica con la embajada correspondiente: pasado el término de quince días hábiles, si la embajada no emite información sobre el reconocimiento de la nacionalidad, el INM otorga a la persona migrante un “oficio de salida”. En caso de que la embajada reconozca a la persona como nacional de su país, el INM procede a su expulsión. La etnografía muestra que algunas personas no se declaran como ciudadanas haitianas a la hora del proceso de reconocimiento de la nacionalidad, sino como nacionales de países africanos. Esta estrategia se explica porque la comunicación con las embajadas de estos países es difícil o incluso nula, lo que conlleva a que sea imposible confirmar la nacionalidad de la persona y eventualmente proceder a su “retorno asistido”, además del hecho que no se organizan vuelos de deportación hacia África. Evitan así las expulsiones y pueden solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado ante la COMAR.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Esta información proviene de las entrevistas realizadas a haitianos y haitianas, y también fue publicada en diversos medios de circulación nacional.

En Tapachula, la oficina de representación de la COMAR lleva las solicitudes de refugio en todo su proceso;<sup>18</sup> las recibe, las analiza y emite las resoluciones de los casos ahí presentados.<sup>19</sup> Hay que señalar que las personas solicitantes de refugio tienen la obligación de permanecer en la entidad federativa donde hicieron la solicitud durante todo el proceso, el cual dura como mínimo varios meses. Durante este proceso, las personas pueden tramitar ante el INM la TVRH, que les permite trabajar legalmente y acceder a derechos fundamentales, como la salud y la educación por un periodo de un año. Este documento es el que realmente esperan obtener los haitianos y haitianas, porque entienden que no van a poder cruzar la frontera estadounidense antes de un tiempo más o menos largo, y necesitan resolver el problema de los recursos económicos para la vivienda, la alimentación y otras necesidades básicas.

### *Tapachula 2020-2021*

La pandemia de COVID-19 ha modificado sustanciosamente el proceso de solicitud de refugio. Los plazos de entrega de las constancias de trámite ante la COMAR, los plazos para la entrevista de elegibilidad y la entrega de la resolución están oficialmente suspendidos desde el 23 de marzo de 2020.<sup>20</sup> En 2020, las solicitudes de refugio en Tapachula disminuyeron con respecto a los años anteriores, debido a las distintas medidas de cierre de fronteras y a las políticas migratorias de los países que se encuentran en la ruta hacia México y que impidieron el paso de las personas (Mora Román *et al.*, 2021). En 2021, las cifras subieron

---

<sup>18</sup> Se analiza más adelante el proceso de solicitud de refugio.

<sup>19</sup> En otros lugares del país no hay oficinas de representación de la COMAR, puede haber una oficina de enlace COMAR, o simplemente una persona “enlace COMAR” en el Instituto Nacional de Migración. En tales casos, las solicitudes de refugio se reciben en la oficina de enlace y luego se envían a la oficina central de la que depende, generalmente la COMAR de Ciudad de México. Las solicitudes de refugio se gestionan entonces a cientos o miles de kilómetros del lugar de estancia de la persona solicitante, quien tiene poco acceso a información sobre su dossier y debe esperar un tiempo indefinido antes de recibir respuesta (Bourgeois, 2022).

<sup>20</sup> Plan de operación de la COMAR, 23.03.2020.

de nuevo; en julio, la oficina de la COMAR en Tapachula recibía cada día un promedio de trescientas solicitudes.<sup>21</sup>

Pero el aumento mayor se dio a partir de agosto de 2021: desde ese mes hasta octubre, entre mil y dos mil personas se presentaron cada día ante la COMAR para solicitar refugio; en su gran mayoría, eran nacionales haitianos. El aumento de las solicitudes de refugio se explica por una confluencia de diferentes circunstancias: la reapertura progresiva de las fronteras en Centroamérica, el asesinato del presidente Jovenel Moïse el 7 de julio de 2021 –el cual provocó aún mayor inestabilidad y violencia en Haití– y la declaración por la administración de Joe Biden, el 3 de agosto de 2021, de un nuevo TPS para Haití por un periodo de 18 meses. Todo esto llevó a que miles de haitianos y haitianas salieran de Chile y Brasil para retomar las rutas e intentar llegar a EE.UU. Según cifras de la COMAR, alrededor de 40 mil haitianos y haitianas llegaron a Tapachula entre agosto y septiembre de 2021 (COMAR, 2021a, 2021b). Miles apenas pasaron por la ciudad y continuaron hacia la frontera norte, más específicamente hacia Ciudad Acuña, en el estado de Coahuila, en la frontera con Texas. Allí cruzaron por el Río Bravo e intentaron ingresar a EE.UU. para beneficiarse del programa TPS. Sin embargo, la violencia perpetrada en su contra por agentes de la Patrulla Fronteriza y el reinicio de las expulsiones hacia Haití detuvieron el movimiento hacia la frontera norte. Los que aún estaban en Tapachula optaron entonces por quedarse un tiempo en México y buscaron la manera de poder trabajar legalmente y evitar los arrestos, las detenciones y las deportaciones.

Rebasada por el número de nuevas solicitudes de refugio, la COMAR de Tapachula optó, en un primer momento, por entregar citatorios a través de una página en línea con fechas de cita muy lejanas.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Entrevistas con integrantes de organizaciones de atención a migrantes, Tapachula, julio de 2021.

<sup>22</sup> La cita se programaba a través de la página <https://citascomar.mx/>, disponible en español, francés, creol haitiano e inglés. El citatorio es un documento que sirve para dar una cita en la COMAR e iniciar el proceso de admisión. La cita suele programarse en un lapso de 1 a 2 meses. Este citatorio no constituye en nada un documento migratorio; de hecho, hasta finales de septiembre, la Guardia Nacional podía enviar a la estación migratoria a personas que habían recibido un citatorio, pero no habían tenido aún su cita en la COMAR.

Sin embargo, en septiembre de 2021, ante el aumento exponencial de las solicitudes de refugio, la imposibilidad de atenderlas en tiempos razonables, la falta de condiciones materiales y de personal para recibir a todas las personas solicitantes de refugio, la exhortación de la CNDH a agilizar el proceso de admisión<sup>23</sup> y las denuncias sobre el comercio de falsos citatorios, la COMAR, en colaboración con el ACNUR, decidió organizar un proceso de preregistro en un espacio abierto con gran capacidad de aforo. Eligieron el estadio olímpico de Tapachula, actualmente sin uso deportivo, situado a unos cinco kilómetros del centro de la ciudad. Cuenta con una zona de aparcamiento muy grande que da hacia la carretera principal, donde pasan taxis colectivos y minibuses. Este proceso se llevó a cabo durante más de seis semanas (entre finales de septiembre y mediados de noviembre), en el estadio olímpico, habilitado para recibir a un promedio de 2 mil personas al día. Con el apoyo del personal del ACNUR y de otras organizaciones solicitadas (SJR, Hospitalidad y Solidaridad, Casa Refugio), organizaron los distintos módulos para verificar la documentación de las personas y sus eventuales citatorios emitidos antes del nuevo proceso; realizar el preregistro de la cita para la COMAR con los datos personales y las fotos de toda la familia; y entregar el nuevo citatorio sellado en el que aparece el día y la hora en que el titular de la familia debía presentarse en la oficina de la COMAR para iniciar el proceso de solicitud de refugio.

Durante dos semanas, realicé observación participante en el estadio de Tapachula, como voluntaria de una organización de atención a migrantes y, a solicitud del personal de la COMAR y del ACNUR, me dediqué a entregar los famosos citatorios y a proporcionar algunas informaciones adicionales en creol. Aproveché este espacio para tener pequeñas conversaciones con haitianos y haitianas, preguntarles sobre sus expectativas, responder algunas dudas, informarles sobre espacios de atención y acogida para personas migrantes y canalizarlos a otras organizaciones. A medida que fueron pasando los días, la entrega de los miles de citatorios y las fechas para iniciar el proceso de solicitud ante la COMAR se fueron alejando, llegando hasta febrero de 2022 para tener la primera cita y dar inicio la solicitud de refugio. En noviembre

---

<sup>23</sup> CNDH, comunicado de prensa del 29 de agosto de 2021.

y diciembre de 2021, el INM lanzó un programa de “reubicación” destinado a trasladar a personas migrantes hacia otras entidades federativas para iniciar en éstas el proceso de solicitud de refugio.

Figura 1. *Estadio olímpico de Tapachula.*



Nota: Haitianas y haitianos esperando su turno en el estadio olímpico de Tapachula, octubre de 2021. ©Fotografía: Pedro Anza/ Cuartoscuro.

## Segunda etapa: el traslado hacia la frontera norte

Entre 2016 y finales de 2018, muchos haitianos y haitianas solicitaron el “oficio de salida del país” y lo utilizaron para trasladarse hacia la frontera norte y allá ver las posibilidades de cruzar la frontera de EE.UU. En Tapachula, el INM suele dar este documento para que las personas salgan del país vía Guatemala.<sup>24</sup> En entrevistas realizadas a agentes de la COMAR en 2021, estos mencionaron en dos ocasiones

<sup>24</sup> Según entrevistas con las organizaciones de atención a migrantes en Tijuana, abril de 2021, y Tapachula, julio y octubre de 2021.

la probabilidad de que el oficio de salida del país sea modificado para obligar a las personas a dejar el territorio mexicano por la frontera sur e impedirles llegar a la frontera norte. Ello muestra bien cómo las autoridades migratorias están “pendientes” de los movimientos y estrategias de las personas migrantes, y cómo adaptan sus políticas y medidas para replicar a la acción colectiva migrante.

Muchos haitianos y haitianas que conocí en Tijuana en 2019 habían solicitado el refugio ante la COMAR en Tapachula y habían tramitado la tarjeta de visitante por razones humanitarias. La utilizaron para trasladarse hacia la frontera norte sin esperar la resolución de su solicitud de refugio. Otros, desesperados ante las largas filas para entrar a la estación migratoria, la lentitud del proceso y las condiciones difíciles de su estancia en Tapachula, decidieron salir de la ciudad rumbo al norte, generalmente sin documento alguno que acreditara su condición migratoria y les pudiera brindar algún tipo de seguridad o protección.

A diferencia de los migrantes centroamericanos que viajan en los trenes de carga, en transporte colectivo y a pie, pasan por los albergues que ofrecen comida, alojamiento, un cambio de ropa, etcétera,<sup>25</sup> y cuyo traslado hacia la frontera norte puede durar varios días, los haitianos y haitianas viajan de Tapachula hasta la frontera norte en autobuses. De hecho, el viaje hasta Tijuana dura de cinco a ocho días, y se hace en autobuses que salen de la pequeña estación de Tapachula. La gran mayoría viaja haciendo paradas en distintas ciudades y cambiando de autobuses, pues, al no tener visa o residencia, no les es posible tomar el transporte que sale de Tapachula y va directo a Tijuana, ante el riesgo de ser controlados, arrestados y llevados a una estación migratoria. Otros, sin embargo, desarrollan nuevas estrategias para tomar el autobús que sale de Tapachula y va hasta Tijuana, reduciendo el tiempo del viaje y su costo.

---

<sup>25</sup> Como los albergues que forman parte de la Redodem (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes). La Redodem no se dio cuenta, al principio, de la migración haitiana en México, pues ésta no pasó por los albergues y quedaron fuera del monitoreo llevado por la red (notas de trabajo de campo en un albergue de la Redodem, septiembre-noviembre de 2019).

Esas estrategias se apoyan en el conocimiento por parte de las personas migrantes del racismo institucional presente en México, en particular entre las autoridades involucradas en la gestión migratoria con las que se topan en el camino (agentes de la Guardia Nacional, del INM y de la COMAR). El racismo institucional en México no es algo nuevo; ha sido denunciado y analizado, en especial cuando se manifiesta hacia las poblaciones indígenas (Saldívar, 2012; Solís *et al.*, 2019). La discriminación étnico-racial institucional también afecta a las personas afrodescendientes en México, quienes han sido invisibilizadas durante décadas (Velázquez & Iturralde, 2016) y no reconocidas constitucionalmente hasta el año 2019 (Delaplace & De Lachica Huerta, 2020). La construcción de la nación mexicana como comunidad imaginada europea y mestiza (Treviño Rangel, 2008) ha tenido y sigue teniendo repercusiones en el trato a la población afromexicana en la vida diaria. Y esto también afecta a las poblaciones afrolatinas (en especial de Haití) y africanas migrantes. Los testimonios de migrantes afrodescendientes y africanos muestran claramente la discriminación racial y la xenofobia que sufren, en su tránsito y su estancia en México, por parte de la población civil y también de representantes de las autoridades en distintos ámbitos como el trabajo, el transporte, los controles, las detenciones arbitrarias, etcétera.<sup>26</sup> Sin embargo, lejos de darse por vencidos, los relatos sobre las trayectorias entre la frontera sur y la frontera norte muestran que los haitianos y haitianas, conscientes de la discriminación racial que ejercen las autoridades, desarrollan estrategias que aprovechan los estereotipos compartidos colectivamente en México sobre las poblaciones afrodescendientes para conseguir trasladarse más rápidamente hacia el norte del país y/o conseguir un trabajo. No obstante, como ya he mencionado, las autoridades migratorias mexicanas tratan de mantenerse al día con las estrategias de las personas migrantes con vistas a replicar las acciones colectivas y limitar su agentividad. Por esa razón, no mencionaré aquí las estrategias desarrolladas, ya que su exposición pondría en peligro la seguridad de muchas personas.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Conversaciones y entrevistas con migrantes haitianos y africanos en Tijuana (2019-2021) y Tapachula (2021).

<sup>27</sup> Agradezco enormemente la confianza de todas las personas que compartieron conmigo sus estrategias y también sus temores y angustias.

### Tercera etapa: Tijuana, Baja California

Los primeros haitianos y haitianas que llegaron a México en 2016 se fueron casi directamente hacia la ciudad de Tijuana. Si bien muchos pudieron cruzar la frontera, solicitar asilo en el país vecino o beneficiarse, más adelante, del programa TPS, la administración de Barack Obama lo cerró en septiembre de 2016. Aquello no impidió que los haitianos y haitianas siguieran llegando a la frontera norte de México. De hecho, muchos se asentaron en las ciudades fronterizas (principalmente Tijuana y Mexicali) y pudieron, luego, regularizar su estancia en territorio mexicano de diversas maneras: a través del Programa Temporal de Regularización Migratoria entre enero y diciembre de 2017, a través del casamiento con una pareja mexicana o a través de la regularización por tener un hijo o hija nacido en territorio mexicano, y así solicitar la residencia permanente por unidad familiar. Mas el deseo de cruzar a EE.UU. no desaparece con la regularización; sigue muy presente en los proyectos migratorios de los haitianos y haitianas y, de hecho, no son raros los casos de personas que, ya regularizadas e insertadas social y laboralmente en Tijuana, cruzan la frontera cuando se presenta una oportunidad. Con este objetivo continuaron llegando muchos haitianos y haitianas en 2018 y 2019 a Tijuana. Viajaron desde Chile, Brasil y Venezuela con la esperanza de cruzar la frontera y seguir rumbo a Miami, Nueva York, Boston, Philadelphia, Chicago o Washington D.C., donde tienen parientes y amistades. Fueron frenados en su proyecto por la implementación de los MPP o Plan Quédate en México por el gobierno estadounidense en enero de 2019. De hecho, fue llegando a la ciudad fronteriza que la mayoría se enteró de que, para entrar a EE.UU. legalmente o sin pagar miles de dólares a traficantes, debían solicitar el asilo.

Se unieron así a los miles de migrantes de Centroamérica, África y algunos otros de Asia, obligados a seguir las nuevas reglas del proceso de solicitud de asilo en EE.UU. desde Tijuana. Y quedaron varados y estancados en la frontera sin posibilidad real de seguir hacia al norte (por el momento) y tampoco de volver al sur por el costo del viaje, los riesgos del camino que ya atravesaron una vez, el hecho de que muchos no tienen residencia legal en el país anterior de estancia

(Chile o Brasil) y tampoco posibilidad real de volver a empezar allá.<sup>28</sup>

La mayoría de los haitianos y haitianas que conocí en 2019 habían conseguido alojamiento en albergues de la sociedad civil tijuanaense. Los albergues que más haitianos y haitianas recibieron en ese momento fueron el Templo Embajadores de Jesús, en el Cañón del Alacrán, y Espacio Migrante, en la Zona Centro de Tijuana. Ambos lugares recibían tanto a familias como a adultos solos —lo cual no era muy común en aquel momento.<sup>29</sup> Compartían los espacios con adultos y familias centroamericanas, en condiciones, a veces, de hacinamiento en infraestructuras no habilitadas para recibir a tanta gente. Otros haitianos conseguían alojamiento en casitas rentadas por amigos o conocidos. Muchos intentaban conseguir un pequeño trabajo, generalmente informal, en la venta ambulante, en algunos restaurantes para la limpieza, o en *carwash* (talleres de lavado de automóviles).

En los distintos espacios de acogida, la gran mayoría de las personas querían solicitar asilo en EE.UU. y, para ello, se habían inscrito en la lista de espera gestionada por los Grupos Beta vinculados al INM. Se trata de una lista de espera para obtener la primera cita ante una corte de migración en EE.UU. Los responsables de los albergues se mantenían al día de los números de la lista de espera para el MPP, anotándolos en pizarras. Como sea, muchos y muchas se aproximaban varias veces a la semana a la garita de El Chaparral, donde los agentes del Grupo Beta llamaban a los números. Pasaban horas debajo de un puente, ya fuera para inscribirse en

---

<sup>28</sup> En las conversaciones mencionan muchas veces que han dejado el trabajo que tenían en Brasil o Chile, que han vendido casi todo o todo lo que tenían para financiar el viaje, que han tenido que pedir dinero a familiares que viven en Estados Unidos, etcétera. Otros que viajaron “por separado”, es decir, dejando a su pareja en Chile o Brasil por cuestiones económicas (seguir trabajando y enviar dinero al que viaja y juntar luego el dinero necesario para la pareja o los familiares que se quedaron), dicen que no pueden volver a Chile o Brasil porque la pareja “ya viene de camino” (Bourgeois, 2021).

<sup>29</sup> Muchos espacios de acogida en Tijuana recibían principalmente a un tipo de población: los hombres solos, las mujeres solas o con hijos, las familias, comunidad LGBTQIA+, por ejemplo. Con el aumento del número de personas que llegaron a Tijuana a mediados de 2019, varios albergues modificaron su política de acogida y algunos espacios reservados para hombres empezaron también a recibir a niños y niñas acompañados de sus padres.

la lista o para ver el avance de los números. Una espera que, con el paso de los meses, se fue alargando cada vez más (Bourgeois, 2020).

Muchos haitianos que llegaron en 2018 y 2019 se inscribieron en la lista de espera para solicitar el asilo en EE.UU. Sin embargo, al extenderse indefinidamente el tiempo de espera, se encontraron en una situación migratoria irregular en México. En efecto, tanto el oficio de salida con fines de regularización como el oficio de salida del país, tienen una “vigencia”; es decir, tienen un plazo definido para empezar el proceso de regularización o salir del país. Una vez pasado este plazo, se encuentran en situación migratoria irregular y, en caso de un control policial o migratorio, pueden ser arrestados, llevados a una estación migratoria y deportados. Ante este riesgo, muchos optaron por tratar de quedarse legalmente en México para trabajar e instalarse temporalmente en la zona fronteriza mientras esperaban el momento más adecuado para cruzar. A través de la red de pares instalados en Tijuana y de los servicios de asesoría legal, las personas se percatan de los trámites que deben realizar para intentar quedarse legalmente en México. En muchos casos, buscan entonces iniciar el proceso de solicitud de refugio ante la COMAR o retomarlo si lo iniciaron en Tapachula.

## Solicitar el refugio en México, ¿un laberinto sin salida?

Al igual que en muchos otros países (Mazzella, 2014), el proceso de solicitud del reconocimiento de la condición de refugiado en México es bastante largo, contiene varias etapas y puede ser bastante complejo tanto para los y las solicitantes, como para las personas de asesoría legal que los y las acompañan.<sup>30</sup>

El primer paso de este proceso es el prerregistro. Consiste en llenar un formulario en línea, lo cual constituye en sí un obstáculo porque no todos tienen acceso a computadoras o las habilidades para

---

<sup>30</sup> Entrevistas con organizaciones de asesoría legal para personas migrantes, Tijuana, Ciudad de México y Tapachula, 2021. Para un análisis detallado del proceso de solicitud de refugio en México, véase Bourgeois, (2022).

manejarlas. Además, este formulario –como casi todos los demás que deberán llenar para completar la solicitud de refugio– está en español y muchos no entienden del todo las preguntas y las responden de manera muy somera, lo cual también constituye un obstáculo para ser reconocidos como refugiados al faltar a veces elementos importantes de su trayectoria. Para llenar estos formularios, algunos de los haitianos y haitianas con quienes conversé acuden a terceros que “ofrecen” sus servicios en los centros de internet a cambio de dinero (15 dólares en Tijuana), a abogados privados supuestamente “especialistas” en trámites migratorios, o a abogadas que trabajan en las organizaciones de defensa de las personas migrantes (Bourgeois, 2021).

Después de llenar los formularios, deben entregar los documentos en la oficina local de la COMAR. A partir del otoño de 2021, el proceso de preregistro cambió en Tapachula ante la llegada de miles de haitianos y haitianas en agosto y septiembre. Como he mencionado anteriormente, la COMAR de Tapachula modificó el proceso de preregistro para la solicitud de refugio y lo organizó en el estadio olímpico de Tapachula. Aquello se realizó en coordinación con el ACNUR, cuyo papel en la gestión de la migración a nivel local se hace cada vez más presente, como resultado de la internacionalización de la política migratoria (Hoffmann & Rodríguez López, 2021). También estuvieron involucradas en el proceso varias organizaciones de atención a migrantes, tanto de Tapachula como de Ciudad de México.<sup>31</sup> El proceso duró poco más de seis semanas, desde finales de septiembre a mediados de noviembre de 2021. Consistía en recibir a las personas en los diferentes “módulos de atención” (según terminación oficial) para: 1) Revisar la documentación de las personas y sus eventuales citatorios emitidos antes del nuevo proceso; 2) realizar el preregistro de la cita para la COMAR con los datos personales y las fotos del solicitante y su familia; 3) entregar el citatorio sellado donde aparece la fecha y la hora en las que el titular debe presentarse en la oficina de la COMAR para iniciar realmente el proceso de solicitud de refugio. Cada día se formaban en

---

<sup>31</sup> Y, justamente, esas organizaciones reciben algún tipo de ayuda del ACNUR (financiamiento de programas, albergues socios, etcétera) (notas de trabajo de campo, Tapachula, Chiapas, octubre de 2021).

el aparcamiento del estadio unas 2 mil personas (a veces más), adultos, niños y niñas. La gran mayoría eran de nacionalidad haitiana (probablemente más del 90%) y unos pocos procedían de Venezuela, Cuba, Centroamérica y países africanos.<sup>32</sup> Hacían largas filas bajo el fuerte sol chiapaneco, esperando varias horas para entrar en los espacios habilitados y luego pasar por los distintos módulos de atención, con una calma y una paciencia que inspiran respeto, pero que reflejan una actitud resignada ante los largos e interminables trámites administrativos que los superan; además, ante un dispositivo de gestión migratoria que somete, poco a poco pero inexorablemente, a los cuerpos y espíritus. En el estadio había poco más de cuarenta agentes de la Guardia Nacional, velando oficialmente por la seguridad de los funcionarios y trabajadores, que instalaban barreras para dibujar un laberinto por el que debían pasar las personas presentes; metáfora física del laberinto administrativo que les esperaba. Con el citatorio en mano, las personas pueden, en días y semanas posteriores, presentarse a la COMAR de Tapachula e iniciar el proceso de solicitud de refugio.

En Tijuana, la oficina de la COMAR se abrió en julio de 2019, pero fue inaugurada en marzo de 2021: esto significa que, durante más de un año y medio, sólo había en Tijuana una oficina de enlace de la COMAR que dependía de la oficina central en la Ciudad de México. En términos prácticos, todas las solicitudes que llegaban a la oficina de Tijuana se enviaban a la COMAR de Ciudad de México para ser analizadas.<sup>33</sup> En Mexicali, capital de Baja California, la situación es aún más compleja, pues no hay siquiera una oficina de enlace de la COMAR en esta ciudad. Las personas que desean iniciar el proceso de solicitud de refugio deben acudir a la oficina del INM, donde un agente de migración está a cargo de brindar información, recibir los documentos y enviarlos luego a Ciudad de México.

---

<sup>32</sup> Principalmente de Mauritania y Camerún, según pude ver al entregar los citatorios.

<sup>33</sup> Desde marzo de 2021, la oficina de la COMAR en Tijuana está habilitada para llevar desde el inicio los procesos de solicitud de refugio, pero solamente para aquellos casos que se iniciaron después de la inauguración oficial de la oficina (entrevista con agente de la COMAR, Tijuana, abril de 2021).

Iniciar el proceso de solicitud de refugio parece ya complejo por varias razones. La primera de ellas –tal vez la más importante para la población no hispanoparlante– tiene que ver con el idioma, ya que muchos haitianos y haitianas no hablan el español de manera fluida o lo entienden de manera parcial,<sup>34</sup> lo cual complica todo el proceso en sí, y también muchos otros aspectos de su vida. Otro obstáculo tiene que ver con el plazo otorgado para depositar la solicitud: ésta debe hacerse dentro de los veinte días naturales después de recibir el oficio de salida de la estación migratoria, o dentro de los treinta días después de haber llegado a México. Sin embargo, las entrevistas muestran que muchos y muchas se enteran de que pueden solicitar el refugio ya pasado el plazo. La COMAR permite que se deposite una solicitud de refugio pasado el plazo, agregando una carta en la que el o la solicitante explica las razones de su tardanza en iniciar el proceso. No obstante, en los casos que he acompañado, pude comprobar que la COMAR se ampara de esta situación para rechazar el inicio de la solicitud de refugio. En estos casos, la persona ni siquiera puede iniciar el proceso de solicitud de refugio, es declarada “no admitida” y sólo puede poner un recurso ante la COMAR para apelar esta decisión. Este proceso de recurso es muy largo y complicado,<sup>35</sup> y necesita que la persona tenga asesoría de algún abogado, preferiblemente alguien que trabaja en una organización de defensa de las personas migrantes.<sup>36</sup> El tercer obstáculo se refiere a los errores introducidos en los oficios de salida por los agentes del INM: errores en los nombres, en la ortografía de los apellidos, incluso a veces en la nacionalidad. Estos errores crean complicaciones a la hora de solicitar la condición de refugiado ante la COMAR, porque las informaciones en los formularios y en el oficio de salida no se corresponden.

---

<sup>34</sup> Como consecuencia de sus itinerarios migratorios, los adultos que vivieron en Chile y Venezuela hablan un poco el español, mientras que los que vivieron en Brasil hablan un poco el portugués. Los niños y niñas hablan bastante bien el idioma del país donde nacieron o se criaron. Entre ellos, los haitianos y haitianas en México se comunican casi exclusivamente en creol.

<sup>35</sup> Al igual que otros procesos posibles para tratar de cancelar decisiones de la COMAR (como el amparo y el juicio de nulidad) (Bourgeois, 2022).

<sup>36</sup> O también abogadas y abogados del Instituto de Defensoría Pública.

El cuarto obstáculo está relacionado con los motivos que deben expresar las personas en los distintos formularios para solicitar el refugio.<sup>37</sup> Para muchos de ellos y ellas, resulta sumamente complicado expresar esos motivos en español, porque no manejan del todo este idioma.<sup>38</sup> De esos motivos y de cómo se detallan depende también la admisión al proceso de solicitud de refugio. En la misma perspectiva, una vez admitida la solicitud de refugio, las personas deben presentar las pruebas de la situación por la cual piden ser reconocidas como refugiadas. Sin embargo, los motivos por los cuales la mayoría de las personas salieron de Haití tienen que ver con las condiciones de vida extremadamente duras, las crisis económicas y políticas constantes, la violencia generalizada y los problemas ambientales. Pero no se reconoce esta situación estructural como motivo suficiente para solicitar el estatus de refugiado. El no reconocimiento de esas situaciones estructurales por las autoridades y las instituciones internacionales a cargo de la gestión de la migración, permite reducir a los y las migrantes –potencialmente refugiados y refugiadas– a la calidad de “migrantes económicos” y, así, deslegitimar sus solicitudes de protección, su presencia y sus proyectos migratorios. Y cuando huyen de Haití por amenazas de muerte, asesinatos de parientes o secuestros, generalmente no traen consigo pruebas que podrían reforzar su dossier. Además, incluso cuando han presentado evidencias de las amenazas, la COMAR ha rechazado varias solicitudes bajo el argumento de que se solicitó el refugio una vez expirado el oficio de salida. En el mismo orden de ideas, deben explicar por qué no solicitaron el refugio en los países donde migraron primero

---

<sup>37</sup> El formulario de prerregistro también lleva la casilla “motivos por los cuales salieron de su país”. Sin saber qué escribir, muchos y muchas dejan que los abogados privados o las personas que “ofrecen sus servicios” en los centros de internet (a cambio de dinero) llenen esa parte del formulario, poniendo –en el mejor de los casos– motivos generales como “pobreza” o “violencia”, entre otros (notas de trabajo de campo, Tijuana, 2019 y 2021, y Tapachula, 2021).

<sup>38</sup> Las oficinas de la COMAR en Tijuana y Tapachula cuentan con traductores-intérpretes de creol/español que ayudan a las personas a llenar los formularios y durante las entrevistas. Sin embargo, las solicitudes son tantas que no logran ayudar a todo el mundo (notas de trabajo de campo, Tijuana y Tapachula, abril, julio y octubre de 2021).

(en este caso, Chile). Los trámites de la COMAR, y los documentos que deben presentar, aparecen, así, como “copiados” de las políticas migratorias estadounidenses que buscan frenar cada vez más la inmigración al pedir pruebas de los riesgos incurridos en el país de origen.

Finalmente, otro obstáculo tiene que ver con el funcionamiento de la COMAR y el conocimiento del proceso de solicitud del refugio, precisamente en sus distintas etapas. En su gran mayoría, las personas desconocen el proceso que deben seguir para pedir el refugio; sólo saben que deben “ir a Migración” (INM) o “ir a la COMAR”,<sup>39</sup> pero no saben exactamente qué documentos llevar, qué documentos faltan, o cómo se deben llenar los formularios. Tampoco conocen los distintos pasos del proceso: muchos piensan que, al depositar el primer formulario, su solicitud ya va a ser estudiada y que pronto tendrán una respuesta. Cabe señalar que el proceso en sí es bastante opaco y que las fuentes de información están incompletas y/o no resultan accesibles a todos y todas. De hecho, las oficinas de la COMAR a las que pude entrar no tienen letreros o afiches que indiquen los pasos a seguir.

Tampoco se les da a las personas solicitantes un estimado de la duración del proceso y del tiempo entre cada etapa. Eso hace que la gente vuelva una y otra vez a la COMAR con la esperanza de recibir una respuesta positiva, pero generalmente sólo se les dice que aún no hay notificación de su solicitud, o que falta otro documento, o que van a tener una primera entrevista, etcétera. De nuevo, la “dilatación del tiempo” (Kobelinsky, 2014), o el tiempo de espera indefinida, no es algo exclusivo del sistema mexicano; de hecho, es un aspecto ya estudiado de las políticas migratorias en los países de la Unión Europea (Babels, 2017; Aulanier, 2021, entre otros). Tanto en México como en Europa, la dilatación del tiempo, y a veces su aceleración (como los plazos muy cortos para realizar ciertos trámites), son una de las técnicas

---

<sup>39</sup> El hecho de que la oficina de la COMAR en Tijuana se encuentre en el mismo edificio que el INM no permite que las personas entiendan bien qué diferencias hay entre estas dos instituciones. Peor es en Mexicali, donde la persona que oficia como enlace COMAR (para recibir las solicitudes y entregar luego las notificaciones) es un agente del INM. Reina entonces una confusión enorme para las personas que no saben qué tareas corresponden a cada institución.

usadas por parte de las autoridades migratorias para disuadir a los solicitantes de protección internacional, por un lado, y frenar o detener el acompañamiento que algunas organizaciones de atención a migrantes pueden brindar, por el otro. Y esta dilatación del tiempo, a través de la espera indefinida, genera, como ya he mencionado, muchos problemas de ansiedad y desesperación entre las personas migrantes.

Una vez admitida la solicitud para iniciar el proceso de reconocimiento de la condición de refugiado, el o la solicitante debe permanecer en el estado donde la presentó —permanencia que se comprueba firmando cada semana el libro de control de extranjeros en la COMAR o en el INM. El caso se declara “abandonado” (término oficial) cuando la persona no firma el registro durante dos semanas seguidas o cuando se traslada a un estado distinto sin autorización previa de la COMAR.<sup>40</sup> Esta obligación constituye otro obstáculo para la regularización de los haitianos, pues muchos iniciaron su proceso de solicitud de refugio en Tapachula, Chiapas, pero luego se trasladaron hacia ciudades fronterizas en Baja California sin esperar respuesta de su caso o autorización de la COMAR para desplazarse a otra entidad federativa. Al llegar a Tijuana, desean seguir con el proceso de solicitud de refugio, pero ya aparecen en el sistema de Tapachula. El paso a seguir es solicitar “la reapertura del caso” o solicitar la constancia de abandono en Chiapas y volver a iniciar todo el procedimiento en Baja California.<sup>41</sup>

Finalmente, otros y otras vuelven a solicitar el refugio en la COMAR de Tijuana después de haber recibido una resolución negativa en Tapa-

---

<sup>40</sup> En caso de querer trasladarse a otro estado, el solicitante debe notificar su intención a la COMAR y esperar la autorización. La oficina de la COMAR del lugar donde se inició el caso notifica a la oficina del lugar de traslado que la persona tiene un caso abierto al cual darle seguimiento.

<sup>41</sup> Para ello, es necesario que la COMAR de Tijuana pida a la COMAR y/o al INM de Tapachula que revisen los libros de control de extranjeros, para confirmar oficialmente que el solicitante dejó de firmar durante dos semanas consecutivas. Luego se expide la constancia de abandono a la persona solicitante de refugio y, con ese documento, puede acudir a la COMAR para reiniciar el proceso. Conseguir la constancia de abandono puede durar semanas o más tiempo debido al retraso vinculado a la pandemia de COVID-19 (entrevistas con agentes de la COMAR y con abogadas en Tijuana, abril de 2021).

chula, lo cual es posible agregando elementos al dossier (motivos, necesidades específicas, pruebas, etcétera). En algunos casos, esta estrategia ha dado frutos y las personas han conseguido regularizarse en Tijuana. No obstante, según las abogadas entrevistadas, son pocas las posibilidades reales de que los haitianos obtengan el estatus de refugiado en México, incluso cuando cuentan con el apoyo de organizaciones que brindan asesoría legal. Y es muy probable que muchos queden en situación irregular con serias implicaciones en su vida cotidiana.

## Haitianos y haitianas en las fronteras de México

*“Mwen bezwen jwenn pwotokòl la”,  
en busca de documentación*

Durante los días de observación en las oficinas de la COMAR en Tijuana, en abril de 2021, en varias ocasiones fui interpelada por haitianos y haitianas formados en el aparcamiento frente al edificio, quienes me habían escuchado hablar en creol. Tenían preguntas sobre el proceso y dudas sobre los documentos que se les entregaban, y querían respuestas en su idioma. Casi siempre fue la misma pregunta: “¿Cuándo me van a dar la tarjeta [de visitante por razones humanitarias]?”. En los acompañamientos como intérprete a través de organizaciones de asesoría legal, también me di cuenta de que muchas de las dudas que volvían una y otra vez tenían que ver con la constancia de trámite ante la COMAR y/o con la TVRH o la resolución.

En octubre de 2021, al entregarles el citatorio al final del proceso de prerregistro ante la COMAR, en el estadio olímpico de Tapachula, miles de haitianos y haitianas aprovecharon para preguntarme en creol, mostrando el citatorio: “*Eske dokiman sa a pwotokòl la?*” (“¿este documento es el protocolo?”). Tuve que responder, miles de veces,<sup>42</sup> que sólo era el citatorio para iniciar el proceso de solicitud de refugio, que lo que

<sup>42</sup> Durante el proceso de prerregistro en el estadio olímpico, se atendió a entre mil y dos mil personas al día.

ellos llamaban “el protocolo” sucedía más adelante en el proceso y que debían esperar aún varias semanas para conseguirlo. E invariablemente me respondían: “*Mwen bezwen jwenn pwotokòl la*” (“yo necesito conseguir el protocolo”).

Me tomó un tiempo entender qué era el “protocolo”, porque ningún documento se llamaba así oficialmente. La confusión no sólo era mía, también reinaba del lado del personal de las instituciones y organizaciones de atención a migrantes, quienes unas veces me decían que se trataba de la constancia de inicio de trámite ante la COMAR y otras me decían que era la TVRH. Después de varios días y de confirmarlo con distintas personas, caería en la cuenta de que el protocolo es la tarjeta de visitante por razones humanitarias. Por supuesto, la confusión también reinaba entre las y los migrantes haitianos, quienes no sabían exactamente qué era el protocolo.

Esta confusión no es casual. La observación en el estadio olímpico muestra que el equívoco es, muchas veces, provocado por los mismos agentes del Estado sin que tengan necesariamente consciencia de ello. Por un lado, existe cierta confusión entre las tareas que corresponden a los y las agentes de la COMAR, del INM y los trabajadores y trabajadoras del ACNUR, de la OIM y de otras organizaciones de atención a las personas migrantes: el procedimiento de prerregistro en el estadio conllevaba en sí un movimiento del personal de atención, entre interrupciones, preguntas y dudas que se tenían que resolver con otros colegas.

Por otro lado, la misma confusión reinaba entre las personas migrantes: no distinguían bien entre los grupos de trabajadores y les pedían información sin distinción. La barrera del idioma también es otro factor que provoca cierta confusión, ya que los agentes y trabajadores buscan palabras, sinónimos en español, y en otras lenguas que a veces hablan (inglés o francés), para brindar información y tratar de hacerse entender. Es en este contexto que surgió la palabra “protocolo” (*pwotokòl*, en creol haitiano). Llama la atención que se trate de la misma palabra que la usada en la frontera norte de México con los famosos “protocolos de protección para migrantes” (MPP) implementados por la administración estadounidense. Los migrantes haitianos están familiarizados con este término, o al menos lo han escuchado de otros migrantes que les han precedido en el camino. También nos podemos preguntar hasta qué punto el proceso de solicitud del refugio

en México copia (o se inspira en) el proceso de solicitud de asilo en EE.UU., confirmando entonces una suerte de continuidad entre las políticas migratorias estadounidenses y mexicanas; en este mismo sentido, hasta qué punto esa confusión es o no una técnica usada por los agentes para confundir y desanimar a las personas migrantes en su proceso de solicitud. Sea intencional o no, la confusión beneficia al Estado y a su sistema de control, hace el proceso más lento, incierto y angustiante, aumenta la ansiedad y lleva a que las personas tomen decisiones apresuradas y riesgosas, como el cruce de la frontera por zonas desérticas o peligrosas.

Además, la confusión resulta de la conjunción de varios factores. Por un lado, el proceso de solicitud de refugio es muy largo y complejo, sobre todo para quienes no tienen asesoría o acompañamiento jurídico —como es el caso de la mayoría de los haitianos y haitianas debido a dificultades de idioma, a la falta de canalizaciones con las organizaciones y a su posibilidad real de apoyarles.<sup>43</sup> Por otro lado, las informaciones que llegan<sup>44</sup> a las personas migrantes sobre el proceso de solicitud de refugio pocas veces son completas (los folletos o videos suelen presentar las etapas del proceso sin entrar en detalle o mencionar los tiempos) o están en su idioma (los folletos impresos en creol haitiano son escasos).

---

<sup>43</sup> Las organizaciones de atención a migrantes que trabajan en el terreno están tan rebasadas por las demandas que no pueden atender a todas las personas, y a veces sólo apoyan a aquéllas que “tienen un caso”; esta “modalidad” de trabajo también se ve en organizaciones en EE.UU., por ejemplo (Agudo Sanchíz, 2020). Partiendo de ello, los haitianos y haitianas reciben mucho menos apoyo de las organizaciones de asesoría legal para migrantes porque “no tienen casos”, según los criterios actualmente utilizados para reconocer la condición de refugiado (notas de trabajo de campo, Tijuana, 2029-2021, y Tapachula, 2021).

<sup>44</sup> Cabe señalar que, tanto las instituciones públicas que tienen a su cargo la gestión migratoria (COMAR, INM) como las organizaciones civiles de atención a migrantes, privilegian la difusión de información sobre los procesos de refugio en internet (Facebook, YouTube, Instagram); existen folletos, pero generalmente sólo están disponibles en los centros de atención y no siempre en gran cantidad. Este modo de difusión olvida que mucha gente no necesariamente conoce las páginas de la COMAR o del ACNUR, y no necesariamente tiene acceso a un smartphone, una computadora o simplemente datos de internet para acceder a esta información (Bourgeois, 2022).

Esto conlleva que la gente no sepa bien por dónde va su dossier o para qué sirve tal o cual documento.

Sin embargo, a pesar de las confusiones y de las dificultades del laberinto burocrático, los haitianos y haitianas saben que existe un documento que les permite estar y trabajar legalmente en México por un año (la TVRH). Y es este documento el que buscan conseguir porque tienen muy claro que no pueden continuar en la clandestinidad en que han vivido en otros países de estancia y/o de tránsito. Por ello, miles se formaron durante horas (y a veces días seguidos) para entrar en el estadio de Tapachula y realizar ahí el prerregistro de solicitud de refugio. No obstante, las informaciones proporcionadas por la COMAR y otras organizaciones de atención a migrantes en cuanto a este proceso no fueron muy claras ni completas. En efecto, todas las personas haitianas con quienes conversé durante este proceso pensaban que iban a recibir la TVRH y que podrían trabajar y vivir legalmente en México por un año.

Las solicitudes de refugio depositadas por una misma persona en Tapachula, en Ciudad de México o en Tijuana después de recibir una resolución negativa, los pagos para ser inscritos en listas para un supuesto plan de regularización colectiva en Tijuana en 2019 —plan que resultó ser una estafa (Bourgeois, 2021)—, la participación en las caravanas con la esperanza de recibir papeles de parte del INM,<sup>45</sup> los desplazamientos en condiciones peligrosas hacia otros puntos fronterizos con la esperanza de ser atendidos rápidamente<sup>46</sup> y las inscripciones en las listas de espera de los MPP, muestran bien la búsqueda desesperada de documentación por parte de los y las migrantes haitianos y haitianas. En este sentido, vemos que los papeles han adquirido un valor desmesurado para las personas migrantes —desmesurado porque ya no constituyen garantía alguna para acceder a un estatus legal en el país.

El “fetichismo de los papeles”, es decir, la creencia en que la documentación “puede convertir a los indocumentados en sujetos legales”

---

<sup>45</sup> En los hechos, el INM ha otorgado cientos de TVRH a personas que iban en las caravanas del otoño de 2021, pero sólo son visas humanitarias válidas por un año y no se entregan dentro de un proceso de solicitud de refugio, que podría tener alguna salida positiva.

<sup>46</sup> Como es el viaje de Tijuana a Ciudad Acuña, por ejemplo.

(Suárez Navaz, 1999), está muy presente entre las personas migrantes. Sin embargo, conseguir ciertos documentos sólo resuelve algunos aspectos de la vida de manera provisoria. Es el caso de la constancia de trámite ante la COMAR, que permite evitar las deportaciones,<sup>47</sup> y de la TVRH, que permite trabajar y acceder a ciertos derechos durante su vigencia (3, 6 o 12 meses, según los lugares y a discreción de las autoridades). Sólo una resolución positiva de solicitud de refugio permite salir de la clandestinidad de manera definitiva. No obstante, ésta tampoco está totalmente garantizada. La etnografía del proceso de solicitud de refugio muestra que existen muchos mecanismos que favorecen una “irregularidad institucional”, es decir, la “tendencia administrativa a cerrar las posibilidades de conseguir una situación legal estable” (Suárez Navaz, 1999). Entre los mecanismos existentes, cabe mencionar errores ortográficos en los nombres y apellidos de los solicitantes de refugio y/o errores de nacionalidad en sus documentos de solicitud, en las constancias de trámite, incluso, en las resoluciones positivas.<sup>48</sup> Estos errores resultan en parte del descuido de los funcionarios, rebasados por el estrés y el exceso de trabajo, a la hora de copiar correctamente los nombres y apellidos que aparecen en los documentos de identificación presentados por el o la solicitante —y también por el hecho de que muchos solicitantes no se atreven a pedir modificaciones. Pero, es probable que, como lo muestran las notas de prensa y testimonios de migrantes, existan prejuicios y conductas discriminatorias, en particular contra ciertos grupos sociales, nacionales y raciales, mismos que orientan el trabajo de los funcionarios y las autoridades. Ello afecta en particular a las personas afrodescendientes y africanas en México: hay un descuido en verificar la nacionalidad de la persona fuera de su apariencia fenotípica o de la nacionalidad de sus padres, como el caso de los niños y niñas de nacionalidad brasileña o chilena de padres haitianos.

También existen prácticas que apuntan a una “irregularización institucionalizada” (Calavita, 2007), es decir, un proceso jurídico-ad-

---

<sup>47</sup> A condición de permanecer en la entidad federativa donde se inició el proceso de solicitud de refugio.

<sup>48</sup> Notas de trabajo de campo, Tijuana, Ciudad de México y Tapachula, 2019-2021.

ministrativo que opera de tal manera que cierra las posibilidades a ciertas categorías de extranjeros de conseguir un estatus legal estable. Así, por ejemplo, aunque legalmente los niños y niñas nacidos en territorio mexicano de padres extranjeros tienen derecho a la nacionalidad mexicana, cada vez son más frecuentes las prácticas de no entrega del acta de nacimiento por parte de funcionarios de las oficinas de registro civil. También son frecuentes, en el acta de nacimiento, los errores ortográficos en los nombres o apellidos de los padres o los errores de nacionalidad.<sup>49</sup> Esto dificulta la regularización por vínculo familiar y, aunque las modificaciones se puedan hacer, se hacen esperar y la gente se desespera. Vemos así que la búsqueda de legalidad a través de los papeles es muy complicada, y para muchos haitianos y haitianas es casi un callejón sin salida que lleva a unos limbos jurídicos sin posibilidad de regularizarse. Y todo el proceso parece estar hecho para cancelar el derecho a la protección de estas personas.

### *Movilidades, inmovilidades y temporalidades*

Como he mencionado anteriormente, el paso por México, que muchos haitianos y migrantes de otras nacionalidades imaginaban e imaginan como una “simple” etapa hacia Estados Unidos, se revela mucho más largo debido a la inmovilidad impuesta por las políticas migratorias estadounidenses y mexicanas. Entre éstas destacan, en EE.UU., el

---

<sup>49</sup> Fui testigo de estas prácticas en Tapachula y en Tijuana, en 2021. Muchas organizaciones de atención a migrantes a nivel local trabajan de la mano con abogados voluntarios (y a veces también con UNICEF) para acompañar a los padres en el proceso de declaración del niño o niña y exigir la entrega de los documentos de nacimiento y nacionalidad. En algunas oficinas de la COMAR, los oficiales tratan de establecer el diálogo con las oficinas civiles del estado para poder resolver los errores y prevenirlos. Se dan cuenta de los errores cuando los padres de un niño o niña nacido en México se presentan para solicitar el refugio en vez de ir al INM a solicitar la residencia permanente por unidad familiar (notas de trabajo de campo, Tijuana, 2021).

cierre del programa del Estatus de Protección Temporal (TPS) para los haitianos y haitianas en septiembre de 2016, bajo la administración de Barack Obama<sup>50</sup>; la implementación de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP) por la administración de Donald Trump, en enero de 2019, obligando *de facto* a los solicitantes de asilo a permanecer en México hasta tener su cita ante las cortes de migración estadounidenses y la resolución de su solicitud. Estas primeras medidas resultaron en el hacinamiento de miles de personas, entre ellas muchas de nacionalidad haitiana, en las ciudades fronterizas del norte de México: Tijuana y Mexicali (Baja California), Nogales (Sonora), Ciudad Juárez (Chihuahua), entre otras. Del lado mexicano, el despliegue de la Guardia Nacional, el aumento de los controles migratorios, la criminalización de las personas migrantes, la disminución del presupuesto de la COMAR, los vuelos de deportación, entre otras medidas, también favorecen cierta inmovilidad y revelan una política migratoria que se apoya en lógicas policiales y de seguridad, siguiendo así el modelo prescrito por EE.UU.

Ante la política del MPP, miles decidieron solicitar el refugio en México, proceso bastante largo y complejo. La pandemia de COVID-19 complejizó aún más la situación: se implementó la restricción fronteriza Título 42 en EE. UU., que permite expulsar rápidamente a las personas migrantes que ingresan al territorio estadounidense, oficialmente por razones de salud pública en tiempo de pandemia. En México, desde marzo de 2020, la COMAR ha suspendido los plazos no sólo para dar respuesta a las solicitudes, sino también para entregar distintos documentos que permiten una vida un poco más decente para las personas solicitantes (como la constancia de inicio de trámite de refugio<sup>51</sup> y también la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, que permite el trabajo declarado y el acceso a derechos

---

<sup>50</sup> El TPS abierto por la administración de J. Biden, en agosto de 2021, no constituye ninguna garantía para las y los haitianos que están en las rutas, ya que sigue en aplicación el Título 42 y las autoridades migratorias estadounidenses mantienen vuelos de deportación hacia Haití.

<sup>51</sup> Ésta impide los arrestos y las deportaciones por el INM dentro del estado donde se solicitó el refugio.

fundamentales).<sup>52</sup> Los tiempos de espera se han alargado mucho, dejando a las personas en una gran incertidumbre.

El proceso de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado también conduce a una cierta inmovilidad espacial. En efecto, los y las solicitantes tienen la obligación de permanecer, durante todo el proceso, en la entidad federativa donde introdujeron su dossier, como es especificado en la constancia de trámite que reciben en la COMAR. El traslado a otro estado tiene implicaciones muy concretas en la solicitud de refugio e implica nuevos trámites bastante complicados y con pocas posibilidades reales de éxito,<sup>53</sup> sin hablar de los riesgos de arrestos por el INM si son controlados en otro estado sin previa autorización de la COMAR. Además, la etnografía revela que, desde la primavera de 2021, la TVRH que se entrega a los solicitantes de refugio en Tapachula precisa que la gente permanezca en esta ciudad (Bourgeois, 2022). En otros lugares del país, la TVRH no está vinculada a un lugar (sea ciudad o estado), y es justamente gracias a ello que mucha gente se ha movido hacia los estados norteros. Este nuevo límite tiene implicaciones serias en la vida, los lugares de vivienda y de trabajo de los y las solicitantes de refugio en Tapachula: deben quedarse en el perímetro muy reducido de la ciudad y corren el riesgo de ser arrestados y llevados a la estación migratoria en caso de controles migratorios en las carreteras desde y hacia Tapachula.

Estas inmovilidades forzadas son el resultado del régimen fronterizo y migratorio que rige toda la región, y obliga a miles de personas a permanecer en espacios no planeados y no deseados. Esta permanencia, pensada por la gente como algo provisorio, no tiene una temporalidad definida. Los procedimientos para pedir el asilo, sea en México o en EE.UU., son largos (más con la pandemia). La desesperación que surge de la larga espera, lejos de ser el resultado de trámites engorrosos, es parte de la estrategia de contención de las migraciones. Cada etapa del

---

<sup>52</sup> Legalmente, las personas migrantes tienen derecho a los servicios de salud. La etnografía muestra, sin embargo, que este acceso es cada vez más complicado y restringido, pues las personas han sido rechazadas en varios hospitales públicos. Deben entonces acudir a pequeños centros de salud que están rebasados por las demandas y que tampoco los reciben siempre (Tijuana y Tapachula, 2021).

<sup>53</sup> Según abogadas entrevistadas en Tijuana, abril de 2021.

proceso toma semanas en vez de días, como está previsto por la ley.<sup>54</sup> Se agregan a ello la misma complejidad del proceso con las posibilidades de los distintos recursos, las notificaciones de los avances que no llegan, el silencio de los agentes de la COMAR ante la pregunta, muchas veces repetida: “¿Cuándo me van a entregar la constancia?”.<sup>55</sup> Se agregan también al problema los documentos que se pierden y la poca comunicación entre las distintas oficinas de la COMAR sobre los casos de abandono y de reapertura en otro estado (Bourgeois, 2022).

Todo lo anterior conduce a mucha confusión, incertidumbre, angustia, desesperación y frustración en las personas migrantes. Incluso cuando el sistema de gestión de la migración se propone, oficialmente, resolver una situación de emergencia como ha sido el caso de la llegada de miles haitianos a Tapachula a partir de agosto de 2021. En octubre de 2021, los haitianos y haitianas, con sus hijos e hijas, pasaban horas y también días en el aparcamiento del estadio olímpico, durmiendo ahí en colchonetas improvisadas, sin ninguna condición sanitaria —la gente no tenía acceso a las infraestructuras sanitarias del estadio y había mucha basura en el entorno—, bajo un sol que oprime durante toda la mañana y bajo las fuertes lluvias de las tardes del otoño chiapaneco.

En noviembre de 2021, ante la imposibilidad de la COMAR de atender a todas las personas, el INM organizó el traslado de miles de ellas a otras entidades federativas (según el llamado “plan de reubicación”) para aliviar el trabajo en Tapachula. En el estadio olímpico, el INM procedió a inscribir en listas a todas las personas dispuestas a irse a otro estado del centro del país, entregando luego pequeños boletos de papel que les permitían subirse a los buses. Ahí también reinaron la confusión y la desesperación ante los días de espera para ser trasladados, aunadas a la poca o casi nula información que se les proporcionó, casi ninguna en creol haitiano, cuando ellos constituían la mayoría de las personas que iban a ser “reubicadas”.<sup>56</sup> A ello se agregan además las inquietudes al ser enviados a estados donde la gran mayoría de los hai-

---

<sup>54</sup> Antes de la pandemia, la COMAR tenía 45 días hábiles para entregar la resolución positiva o negativa al solicitante (Bourgeois, 2021).

<sup>55</sup> Entrevista con un migrante haitiano, Tijuana, abril de 2021.

<sup>56</sup> Notas de trabajo de campo, Tapachula, noviembre de 2021.

tianos y haitianas no tiene contactos y que no son los lugares elegidos de acuerdo con su proyecto migratorio a largo plazo. Es un régimen migratorio que separa e inmoviliza. Era también palpable la confusión entre el documento prometido por el INM —la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias con vigencia de un año— y el proceso de solicitud de refugio (pre)iniciado ante la COMAR, que permite, en caso positivo, una estancia más duradera en México.<sup>57</sup> Cabe señalar también que la reubicación era una de las dos caras de la moneda presentada por el INM: al mismo tiempo que salían los autobuses hacia el centro del territorio mexicano, partían semanalmente vuelos con gente expulsada hacia Haití, desde el pequeño aeropuerto de Tapachula.<sup>58</sup>

A unos 4 mil kilómetros de Tapachula, en Tijuana, la situación no era envidiable. Cientos de haitianos y haitianas seguían llegando a esta ciudad fronteriza al verse imposibilitado el cruce entre Ciudad Acuña, Coahuila y Texas, en Estados Unidos. El panorama pintado por los haitianos, haitianas y las coordinadoras de albergues también era pésimo.<sup>59</sup> El gobierno de Biden había cerrado en enero de 2021 el programa MPP, pero estaba atendiendo los “casos positivos” muy lentamente.<sup>60</sup> También había rumores del próximo reinicio del MPP,

---

<sup>57</sup> Muchas personas sólo tenían el preregistro y su citatorio para iniciar oficialmente el proceso de solicitud de refugio ante la COMAR.

<sup>58</sup> Para aquel momento, se rumoreaba sobre las presiones del INM a personas haitianas detenidas durante controles para que “aceptaran” el llamado “retorno asistido” (notas de trabajo de campo, Tapachula, noviembre de 2021).

<sup>59</sup> Entre los haitianos y haitianas que se comunicaban conmigo, había gente que había conocido en Tapachula en julio y octubre de 2021, y también familiares de amistades haitianas en República Dominicana.

<sup>60</sup> Desde el cierre del MPP en enero de 2021, las autoridades migratorias estadounidenses han estado atendiendo a las personas que tienen un caso MPP activo; es decir, las que fueron forzadas a permanecer en México bajo el MPP y que cuentan con un caso pendiente ante la Oficina Ejecutiva para la Revisión Migratoria de los Estados Unidos. (Executive Office for Immigration Review). El trabajo de campo en Tijuana, en abril de 2021, reveló que las autoridades migratorias estadounidenses sólo dejaban ingresar a 25 personas por día para continuar su proceso de solicitud de asilo en EE.UU. Las personas que tienen un caso MPP *inactivo* no pueden ingresar a EE.UU., y tampoco las que fueron retornadas a México bajo el Título 42 (Bourgeois, 2022). En diciembre de 2021, la administración

llevando a que cientos de personas se amontonaran en campamentos improvisados en los alrededores del puesto fronterizo de El Chaparral.

En estos “territorios de la espera” (Vidal & Musset, 2015a), donde la improvisación para resolver las dificultades del día a día se mezcla con la angustia de ser controlado, arrestado, deportado, separado de sus acompañantes, con la incertidumbre y la frustración ante un proceso de solicitud de refugio que no avanza, muchos haitianos y haitianas muestran una impresionante determinación a seguir adelante. En respuesta a la inmovilidad impuesta, buscan la manera de volver a moverse para llegar a la frontera norte o a otro punto fronterizo, para reunirse con familiares y amistades que también están en el camino. Es así cómo se vio en verano de 2019 un movimiento rápido de cientos de haitianos y haitianas desde Tijuana hacia Ciudad Acuña, en Coahuila, donde supuestamente era más fácil cruzar la frontera y entrar a EE.UU. (Bourgeois, 2021).<sup>61</sup> Lo mismo pasó en agosto de 2021, cuando cientos de haitianos y haitianas “aparecieron” de pronto en Ciudad Acuña, unos días después de haber llegado a Tapachula. Y al “cerrarse” este punto fronterizo, se trasladaron hacia Tijuana.

Otros, con quienes me había reunido, llevaban meses en Tapachula intentando conseguir el refugio y, de repente, me llamaban poco tiempo después de nuestro encuentro para avisarme que ya estaban en Tijuana después de un viaje de cuatro o cinco días en autobús. Otros más me llamaban para decirme que ya estaban “del otro lado”: en dos semanas habían llegado a México, atravesado el país y conseguido cómo cruzar la frontera estadounidense a un precio muy inferior a la tarifa de los *coyotes* —revelando así nuevas rutas de cruce hasta ahora poco conocidas. Finalmente, también hubo haitianos y haitianas que

---

estadounidense dio luz verde al reinicio del MPP, lo cual prolonga la inmovilidad forzada.

<sup>61</sup> En una semana, los albergues donde vivían mayormente haitianos y haitianas se vaciaron sin más aviso que un saludo de despedida a la hora de cargar las mochilas. En el Templo Embajadores de Jesús, los padres pasaban a buscar a sus hijos o hijas en el taller de actividades, como si tuvieran que ir por algún mandado, y a los 10 minutos volvían los niños y niñas a despedirse, cargando ya su pequeña mochila y diciéndome que se iban para otro lugar; información luego confirmada por la madre o el padre, en voz baja (Bourgeois, 2021).

optaron por unirse a las caravanas de migrantes, en especial la que salió de Tapachula el 19 de noviembre de 2021 y avanzó mucho más rápido que las caravanas anteriores. Así se deben leer las movilidades haitianas dentro del territorio mexicano: son reveladoras de la circulación de mucha información dentro de la comunidad migrante haitiana sobre las rutas y los posibles cruces, de la capacidad de organización colectiva y, en especial, de la capacidad de dejarlo todo en unos pocos días para moverse e intentarlo de nuevo en otro lugar, con la misma esperanza y mayor determinación, a pesar de los innumerables obstáculos.

### *Agentividad migrante en los territorios de la espera*

Los lugares de tránsito se convierten cada vez más en espacios temporales de vida marcados por la espera “sin fecha de caducidad”. La espera indefinida impuesta a las personas migrantes tiene dimensiones psicológicas, sociales, económicas, jurídicas, culturales, geográficas y políticas (Vidal & Musset, 2015a). En esos territorios de la espera que “inducen o restringen las posibilidades de acción” (Vidal & Musset, 2015a, p. 8), las condiciones de vida de los haitianos y haitianas —como de todos los y las migrantes— son sumamente precarias. En el terreno de la vivienda, muchos “resuelven” el problema a través de la renta de una habitación o de una pequeña casa compartida entre varias personas; algo que ha sido posible durante un tiempo en Tapachula gracias al programa de apoyo económico del ACNUR, cancelado en el otoño del 2021.<sup>62</sup> Las

---

<sup>62</sup> Ante el crecimiento de la población migrante en Tapachula en los últimos años, los espacios de acogida como los albergues se han visto totalmente rebasados y sus capacidades de atención muy limitadas. Según explican los trabajadores de varios albergues, han tenido que implementar criterios para poder alojar a las personas. Las familias con niñas y niños pequeños, así como personas que presentan una situación calificada como de urgencia (familias en la calle, sujetas a persecuciones), tienen mayor posibilidad de ingresar, por un tiempo limitado, a un albergue. Sin embargo, para ello se necesita que las personas sean “detectadas” por las organizaciones, lo cual implica que tengan algún tipo de acercamiento a las organizaciones de atención a migrantes y sean canalizadas hacia los alber-

habitaciones se suelen rentar en “cuarterías”,<sup>63</sup> pequeños edificios de tres o cuatro pisos, divididos en habitaciones en condiciones extremadamente precarias, donde todo lo básico se renta (el colchón, los platos, los utensilios para cocinar, etcétera). Mas no todos y todas tienen los recursos económicos para alquilar esos espacios. También hay muchas personas que se van rotando entre casas de amigos o conocidos para evitar quedarse en la calle, convirtiendo cada día en una búsqueda de un lugar dónde reposar a salvo. En Tijuana, cuando los albergues están llenos y las casas amigas no disponibles, consiguen una tienda de campaña y un lugar donde instalarla, a pesar de las pésimas condiciones meteorológicas y las bajas temperaturas que puede haber en invierno en Baja California. A la búsqueda de un cuartito se agregan las necesidades de conseguir alimentos, una consulta médica, las medicinas básicas, etcétera. Esta búsqueda provoca mucha ansiedad entre las personas que se encuentran en las situaciones más extremas; ansiedad que se agrega a los distintos traumas consecutivos al viaje agotador y violento por el que pasaron para llegar hasta México.<sup>64</sup>

Para enfrentar estas situaciones de gran precariedad, muchos haitianos y haitianas muestran una capacidad de respuesta rápida. En Tapachula, como en otras ciudades del país donde están varados, tratan de insertarse lo más pronto posible en el mercado laboral. Si bien existen muchos obstáculos para que obtengan un trabajo declarado (el no tener

---

gues. Este punto es muy importante, ya que las capacidades de atención de las organizaciones son cada vez menores ante el aumento de la población migrante, ante la disminución de los programas de apoyo económico del ACNUR, y ante el hecho de que muchas personas no saben a quién o dónde acudir para solicitar apoyo.

<sup>63</sup> Agradezco mucho a Míriam Zamora Chávez por haber sido mi guía en Tapachula y permitirme acceder a numerosos lugares fuera del espacio público.

<sup>64</sup> En varias ocasiones me topé “por casualidad” con personas que, al escucharme hablar en creol con otra persona, se acercaron para solicitar ayuda. Las conversaciones muestran la angustia, los miedos, los traumas por todo lo que vivieron en su viaje, en especial el cruce del Tapón del Darién. Hay personas que no consiguen salir del cuartito donde viven, no pueden dormir, no se atreven a ir a un centro de salud, no tienen qué comer o no tienen ropa adecuada, pañales para cambiar a los bebés, etcétera (notas de trabajo de campo, Tapachula, julio y octubre de 2021).

la TVRH es, sin lugar a duda, el mayor de ellos), desarrollan pequeñas actividades informales pensadas en función de los tiempos de espera y de la realidad del entorno. La venta ambulante es la actividad más común: venta de diversos tipos de artículos cargados en poncheras plásticas sobre la cabeza, venta de comida callejera (café, pasteles salados, frituras), venta de platos típicos de Haití para los connacionales (arroz con habichuelas negras y salsa de vegetales o carne, huevos hervidos, etcétera), venta de ingredientes necesarios para la preparación de comida haitiana, que no son tan comunes en la comida centroamericana y/o mexicana;<sup>65</sup> venta de bebidas (agua, sodas refrescadas en neveritas con hielo), entre otros productos. La venta se realiza tanto en el espacio público (calle, plaza) como privado (locales alquilados a mexicanos, donde la gente puede ir a comprar el plato del día entre una variedad de distintas opciones como carne, vegetales, pescado o frituras).<sup>66</sup>

De hecho, durante el proceso de prerregistro en la COMAR, de septiembre a noviembre de 2021, en el estadio olímpico de Tapachula, se podía ver un gran número de pequeños vendedores y vendedoras ofreciendo bebidas y comida a las miles de personas que acudían al estadio. Otros se veían en los alrededores de las oficinas de la COMAR y del ACNUR en Tapachula, ofreciendo café y pastelitos fritos típicos de Haití. Los puestos son sencillos: un carrito habilitado con una canastilla para freír o una olla para mantenerlos calientes, una mesita plegable con un termo de café, unos vasitos de plástico, crema y azúcar; una carretilla

---

<sup>65</sup> Algunos tubérculos como la yautía, la yuca y el ñame; los plátanos verdes, algunas especias, hierbas, etcétera.

<sup>66</sup> En el centro de Tapachula, en la zona cercana al mercado, existen varios locales de este tipo. El conocimiento del idioma creol permite ubicarlos más fácilmente, ya que jóvenes haitianos (hombres generalmente) arengan a los transeúntes en creol y los invitan a entrar en el local para conocer los diferentes “menús” del día. Como pude ver, el dueño del local nunca está muy lejos, “chequea” quién entra en el local –sobre todo si la persona no es haitiana– y averigua el motivo de la “visita”. Lo “ayuda” en su tarea, probablemente a cambio de una pequeña remuneración, un haitiano que se presenta como “el encargado del espacio” y con quien se tiene que establecer el primer contacto a la hora de querer pasar tiempo en el local y conversar con la gente –presencia que se debe negociar no sólo con el “encargado del espacio”, sino también con las demás personas– (notas de trabajo de campo, Tapachula, octubre de 2021).

para los vegetales y los víveres; o una neverita de playa para las bebidas. Conversando con vendedores y vendedoras sobre su negocio, explicaron que habían llegado hacía poco —generalmente una o dos semanas—, y que ya llevaban varios días armando su negocio. Esto muestra su capacidad de acción y su rapidez para improvisar una fuente de recursos, sea donde sea y por el tiempo que sea.

Figura 2. *Local de comida haitiana en Tapachula.*



Nota: Local de venta de comida por y para la comunidad haitiana, Tapachula, octubre de 2021. ©Fotografía: Pedro Anza/ Cuartoscuro.

Otros sectores de actividades son los restaurantes de comida haitiana, de los cuales hay varios en Tapachula y en Tijuana, sobre todo en las zonas del centro. También hay algunas discotecas disimuladas en locales “en la parte de atrás”, donde acuden jóvenes haitianos y haitianas a escuchar konpa,<sup>67</sup> reggae y reguetón. Son negocios de personas que están más o menos establecidas en el lugar, y que hasta cierto punto tienen papeles. Dentro de estos negocios también se destacan las peluquerías, especialmente en Tapachula y Tijuana, así como espacios con videojuegos. Finalmente, otro sector donde están cada vez más presentes los haitianos es el de la construcción, en el que, según comentan los

<sup>67</sup> Música y baile originarios de Haití.

lugareños mexicanos, son valorados su larga experiencia (en República Dominicana, Chile o Brasil), sus conocimientos de los oficios, su destreza, su rapidez de trabajo y también su costo, por lo general inferior al de otros trabajadores.

Estas actividades no borran ni disminuyen la angustia, la incertidumbre y la frustración que sienten las personas ante la lentitud del proceso de solicitud de refugio. Sirven para responder a las necesidades económicas inherentes a la vida, de alguna manera “suspendida”, en los territorios de la espera. El “arte del resolver” (*se demele*, en creol haitiano) las dificultades de una estancia prolongada y no deseada en México, revela no sólo la capacidad de acción rápida de los haitianos y haitianas, sino también su capacidad a (re)crear rápidamente pequeños círculos o redes más amplias que permiten apoyo y ciertas solidaridades. Las redes se construyen sobre relaciones anteriores formadas por vínculos familiares, amistades y compañerismo en el país de origen y/o en los distintos países de estancia anterior (República Dominicana, Brasil, Chile). También se apoyan en nuevas relaciones que nacieron en el camino, “uniendo” a haitianos y haitianas por lo que vivieron durante el trayecto; en este sentido, tal vez pueda hablarse de “comunidad de destino” (Vidal & Musset, 2015a, p. 12). La capacidad para “resolver” descansa también sobre estas redes y, sobre todo, sobre el compartir las experiencias de quienes estuvieron antes o siguen en los lugares de la espera. Así se crea y (re)crea en los espacios de espera lo que Laurent Vidal y Alain Musset llaman un “habitus de la espera”, es decir, “un conjunto de competencias (comportamentales, sociales, etcétera) vinculadas a las situaciones de la espera que puntúan su movilidad” (2015b, p. 26). Y los haitianos y haitianas se apropian de un espacio de tiempo en la medida de sus capacidades.

## Conclusiones

El estudio de las trayectorias de los migrantes haitianos y haitianas en México, entre 2019 y 2021, muestra las dificultades que enfrenta esta población en su búsqueda de mejores condiciones de vida (*lavi miyò*, en creol haitiano), inalcanzables en el contexto de violencia generalizada y de crisis económicas, políticas y ambientales, que conoce Haití

desde hace largos años. En esta búsqueda, se acercan a la COMAR para solicitar el refugio, como miles de migrantes de otros países que llegan a México. Los relatos de las trayectorias migratorias muestran que las categorías, casillas en las cuales las instituciones tratan de colocar a las personas –refugiados y migrantes–, no son herméticas. “El refugiado es [...] una categoría que se transforma sin cesar, con el paso del tiempo, al favor de las prioridades políticas y de los cambios en las relaciones de poder” (Akoka, 2017, p. 48).

En realidad, muy pocos haitianos y haitianas viajan con la idea de solicitar el refugio o el asilo, ya sea en México o en EE.UU. En el camino o a su llegada a México se enteran de un proceso que podría, tal vez, permitirles quedarse legalmente en México. También es en el momento de este proceso que los haitianos y haitianas exponen quizá por primera vez las razones más profundas que los empujaron a salir de Haití: la violencia estructural vinculada a la crisis política, que no parece tener fin y que los afecta todos los días (razones que no se limitan para nada al aspecto económico). Pero aquellos motivos son considerados insuficientes por la legislación internacional en materia migratoria y se les coloca en la casilla de “migrantes económicos”. Se les da, sin embargo, la ilusión de un posible cambio de estatus migratorio aceptándolos, temporalmente, en la casilla de “solicitantes de refugio”.

El recorrido por el laberinto del proceso de solicitud de refugio, casi única opción para quedarse legalmente en el país, es muy largo e implica una inmovilidad forzada que puede durar varios meses o más. La espera impuesta no resulta pura y simplemente de la cantidad enorme de trabajo y de la imposibilidad de las instituciones encargadas de gestionar la migración para hacerle frente, como pudo haber sido el caso ante la situación extraordinaria provocada por la pandemia de COVID-19. La espera ya estaba ahí antes de la pandemia.

La espera que se produce, es institucionalizada y reglamentada por las autoridades (Beriet & Dewaele, 2015, p. 37): la externalización de la gestión de la migración hace todo lo posible para disuadir e impedir que las personas migrantes continúen su viaje y lleguen a reclamar, a las puertas de Occidente, condiciones de vida dignas; es decir, sin explotación, sin violencia y sin la pobreza generalizada provocada, en gran parte, por los países del Norte Global en su carrera imparable y violenta hacia el aumento de las riquezas y el acaparamiento de los re-

cursos. La espera, nos dicen Grégory Beriet y Ambre Dewaele (2015), “se convierte en una forma objetiva y extensiva de gestionar los movimientos de población” (p. 137). Y es exactamente lo que muestran las trayectorias migratorias aquí analizadas. Es más, “la gestión de los migrantes por las autoridades implica una suspensión del proyecto de los migrantes” (Babels, 2017, p. 57), que tiene implicaciones en su relación o *rapport* con el espacio.

En efecto, la solicitud del refugio, casi única vía de regularización para estas personas, conlleva una dimensión espacial. Por un lado, la reclusión en ciertos espacios –confinamiento provocado por ciertas condiciones del proceso de solicitud de refugio (permanecer en el estado donde se inicia el proceso)– es una forma de circunscribir a las personas a un lugar en particular (Tapachula, a varios miles de kilómetros de la frontera norte) y así frenar su progresión hacia los Estados Unidos. Aparece así clara y nuevamente el peso de Estados Unidos en la región, imponiendo políticas y mecanismos de contención de los flujos migratorios a países como México, que aceptan “hacer el trabajo sucio” –al igual que el papel jugado por Turquía o Libia respecto de la Unión Europea (Babels, 2018). Por otro lado, los programas de reubicación de las personas migrantes sirven para dispersarlas y deshacer los vínculos entre quienes viajan juntas, ya que no todas serán “reubicadas” en el mismo lugar. Sirven entonces como mecanismo para replicar a la acción colectiva migrante.

Estos programas de reubicación son, además, programas del INM, cuya tarea es gestionar a los migrantes, mas no ofrecerles protección internacional. En este sentido, la investigación muestra que el INM otorga, a las personas “reubicadas” y a los y las migrantes que viajan en caravanas, visas humanitarias (TVRH) con validez de un año, pero que solamente pueden ser renovadas si la situación en el país de origen sigue siendo considerada como peligrosa al cabo del año.<sup>68</sup> Las entrevistas con asesores legales subrayan que, en muchos casos, las personas no

---

<sup>68</sup> Entrevistas con agentes de la COMAR y asesores legales en Tijuana y Tapachula, 2021. Agregan que los agentes del INM casi no dan explicaciones sobre las condiciones e implicaciones de este documento, comparado con el proceso de solicitud de refugio.

logran renovar su visa humanitaria bajo el pretexto de que la situación por la que salieron de su país ya no es la misma. Ello afecta particularmente a los haitianos y haitianas que llegaron a México después de haber residido en terceros países como Brasil y Chile, ya que las razones por las que salieron de esos lugares no son consideradas válidas (crisis económicas, racismo institucionalizado, imposibilidad de regularizarse, etcétera). Al mismo tiempo, se trata de una comunidad cuyos motivos para salir de su país de origen (violencia generalizada, crisis políticas, sociales, económicas y ambientales permanentes) tampoco son reconocidos como suficientes por la legislación internacional sobre el refugio.

Asesores legales de organizaciones de atención a migrantes también subrayan que, al vencer la visa humanitaria, muchos y muchas quieren solicitar el refugio, pero no pueden hacerlo porque han excedido el plazo permitido. Podemos entonces cuestionar la visa humanitaria otorgada por el INM en tanto mecanismo para impedir la solicitud del refugio. Y como un mecanismo que, aunque disfrazado de regularización temporal, produce la ilegalidad de miles de personas.

Además, en esa búsqueda del refugio que les permitiría convertirse en sujetos legales, es preciso señalar que no todos los solicitantes haitianos se pueden posicionar de la misma manera ante el Estado. Las entrevistas y el seguimiento de varios casos muestran que no todos tienen los mismos conocimientos sobre las reglamentaciones migratorias o los trámites que deben hacer. Tampoco todos tienen las mismas habilidades para moverse dentro del mundo de la administración e iniciar el proceso de regularización. Algunos logran conseguir el apoyo de organizaciones que brindan asesoría legal, pero el seguimiento de su expediente y los esfuerzos de los y las abogadas pocas veces obtienen una resolución positiva en el caso de los haitianos y haitianas. Cabe señalar también que la gran mayoría de los haitianos ni siquiera llegan a esas organizaciones por falta de conocimiento y/o de canalización efectiva. Eso conlleva a que se queden en México en una situación de gran precariedad e ilegalidad jurídica.

Sin embargo, lo que también nos enseña la migración haitiana en México es que existen grietas en esas estructuras, por las que las personas se cuelan para reinventar nuevas estrategias sociales y económicas que les permitan soportar la espera, pero también, quizás, escapar de ella —o, en todo caso, no someterse simplemente a ella sin reaccionar.

Así se pueden leer las estrategias o tácticas desarrolladas y utilizadas por los migrantes haitianos y haitianas para soportar la espera, pero también para desafiar la inmovilidad forzada y tratar de llegar a la frontera norte y, cómo no, cruzarla.

## Referencias

- Agier, M. (2008). *Gérer les indésirables. Des camps de réfugiés au gouvernement humanitaire*. Flammarion.
- Agudo Sanchíz, A. (2020). Actores clave en Baja California. Instituciones públicas, albergues, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales en torno a la migración. En *Desafíos y riesgos enfrentados por albergues, organizaciones civiles y personas migrantes en Tijuana 2019* (pp. 39-72). Universidad Iberoamericana. <https://prami.ibero.mx/wp-content/uploads/2022/01/Desafios-y-riesgos-enfrentados-por-albergues-organizaciones-civiles-y-personas-migrantes-en-Tijuana-2019-INFORME-FINAL.pdf>
- Akoka, K. (2017). Distinguer les réfugiés des migrants au xxe siècle: Enjeux et usages des politiques de classification. En M. Agier y A.V. Madeira (dir.), *Définir les réfugiés* (pp. 47-68). Presses Universitaires de France.
- Amode, N. (2019). Les Haïtiens face au marché du travail chilien: Des jeux de catégorisation aux luttes de classement. *Civilisations*, (68), 183-204.
- Andrade, J., Avila, A. & Díaz de León, L. (2017). *Informe sobre las condiciones de la estación migratoria del Insituto Nacional de Migración en Acayucan, Veracruz*. Insyde. <http://insyde.org.mx/pdf/informes/Informe-Estacion-Migratoria-Acayucan-2017.pdf>
- Audebert, C. (2012). *La diaspora haïtienne. Territoires migratoires et réseaux transnationaux*. Presses Universitaires de Rennes.
- Aulanier, A. (2021). “Un temps ‘difficile à encaisser’”. *Temporalités*, (33). <https://doi.org/10.4000/temporalites.8278>
- Babels (2017). *De Lesbos à Calais: Comment l'Europe fabrique des camps*. Le passager clandestin.
- Babels (2018). *Méditerranée: Des frontières à la dérive*. Le passager clandestin.

- Beriet, G. & Dewaele, A. (2015). Des quarantaines au centre pour migrants: Étude des stratégies d'attente dans les dispositifs biopolitiques (xixe-xxe siècles). En L. Vidal y A. Musset (eds.), *Les territoires de l'attente* (pp. 135-150). Presses Universitaires de Rennes.
- Bourgeois, C. (2016). *Au-delà des collines. Ethnographie des relations dominico-haïtiennes en zone frontalière* [Tesis doctoral en Ciencias Políticas y Sociales. Université Libre de Bruxelles, Bruselas].
- Bourgeois, C. (2018). Política de desnacionalización y movimiento Reconoci.do en República Dominicana. En M. Alcántara, M. García Montero y F. Sánchez López (coords.), *Movimientos Sociales. Memoria del 56° Congreso Internacional de Americanistas* (pp. 224-236). [http://dx.doi.org/10.14201/0AQ0251\\_17](http://dx.doi.org/10.14201/0AQ0251_17)
- Bourgeois, C. (2020). Población haitiana en Tijuana. En *Desafíos y riesgos enfrentados por albergues, organizaciones civiles y personas migrantes en Tijuana 2019* (pp. 106-120). Universidad Iberoamericana.
- Bourgeois, C. (2021). Del sur al norte del continente: La gestión de la migración haitiana en su tránsito hacia México y su situación migratoria en la frontera mexicano-estadounidense. En C. Bourgeois y Y. Castro Neira (coord.), *La gestión de las migraciones en las fronteras de las Américas* (pp. 72-95), Cuaderno 7 del Laboratorio Mixte International MESO. <https://meso.hypotheses.org/files/2021/06/CUADERNO-MESO7.pdf>
- Bourgeois, C. (2022). *En búsqueda del refugio, el peso del contexto. Miradas cruzadas desde Tapachula, Acayucan, Ciudad de México y Tijuana*. Cuaderno 8 del Laboratorio Mixte International MESO. <https://meso.hypotheses.org/1746>
- Bustamante Cifuentes, I. (2017). Desigualdades que atraviesan fronteras. Procesos de inserción laboral de mujeres haitianas al mercado de trabajo en Chile. *Sophia Austral*, (20), 83-101.
- Calavita, K. (2007). Law, immigration and exclusion in Italy and Spain. *Papers*, (85), 95-108.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019). *Informe especial. Situación de las estaciones migratorias en México. Hacia un nuevo modelo alternativo a la detención*. <https://www.cndh.org.mx/documento/situacion-de-las-estaciones-migratorias-en-mexico-hacia-un-nuevo-modelo-alternativo-la>

- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2021). *CNDH exhorta a COMAR e INM a fin de agilizar trámites en favor de personas migrantes en Tapachula, Chiapas* (Comunidad de prensa). [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-08/COM\\_2021\\_216.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-08/COM_2021_216.pdf)
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2020). *Plan de operaciones (mecanismo de contingencia) para garantizar la atención de solicitudes de la condición de refugiado, refugiados y personas con protección complementaria que por el carácter urgente y relevante lo requieran, así como la prevención y protección de las y los servidores públicos de la COMAR frente a la pandemia de coronavirus*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/545227/ANDRES\\_ALFONSO\\_RAMIREZ\\_SILVA\\_27.03.2020\\_V2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/545227/ANDRES_ALFONSO_RAMIREZ_SILVA_27.03.2020_V2.pdf)
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2021a). *Estadística COMAR agosto 2021*. <https://www.gob.mx/comar/es/articulos/la-comar-en-numeros-282155?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2021b). *Estadística COMAR septiembre 2021*. <https://www.gob.mx/comar/es/articulos/la-comar-en-numeros-284391?idiom=es>
- De Genova, N. & Roy, A. (2020). Practices of illegalisation. *Antipode*, 52(2), 352-364. <https://doi.org/10.1111/anti.12602>
- Delaplace, D. M. & De Lachica Huerta (eds.) (2020). Personas afrodescendientes y afromexicanas: Reconocimiento y derechos humanos [número especial]. *Ciudad Defensora. Revista de derechos humanos*, 6. <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Ciudad-Defensora-06-Personas-afrodescendientes-y-afromexicanas.pdf>
- Golash-Boza, T. M. (2015). *Deported: Immigrant policing, disposable labor, and global capitalism*. New York University Press.
- Hoffmann, O. & Rodríguez López, M. T. (2021). El dispositivo migratorio regional del sur de Veracruz: El migrante permitido y la internacionalización de la atención al migrante. En C. Bourgeois y Y. Castro Neira (coords.), *La gestión de las migraciones en las fronteras de las Américas* (pp. 96-131), Cuaderno 7 del Laboratoire Mixte International MESO. <https://meso.hypotheses.org/files/2021/06/CUADERNO-MESO7.pdf>

- Joseph, H. (2015). *Diaspora. As dinâmicas da mobilidade haitiana no Brasil, no Suriname et na Guiana Francesa* [Tesis doctoral. Universidade Federal do Rio de Janeiro].
- Joseph, H. (2016). Criando associações: Migrantes haitianos na Guiana Francesa e no Brasil. En *Caderno de Debates: Vol. 11. Refúgio, Migrações e Cidadania* (pp. 43-64). Instituto Migrações e Direitos Humanos.
- Joseph, H. (2017). A historicidade da (e)migração internacional haitiana. O Brasil como novo espaço migratório. *Périplos. Revista de Estudos sobre Migrações*, 1(1), 7-26.
- Kobelinsky, C. (2014). Le temps dilaté, l'espace rétréci. Le quotidien des demandeurs d'asile. *Terrain*, (63), 22-37.
- Mazzella, S. (2014). *Sociologie des migrations*. Puf.
- Miranda, B. (2021). Movilidades haitianas en el corredor Brasil-México: Efectos del control migratorio y de la securitización fronteriza. *Périplos. Revista de Estudos sobre Migrações*, 5(1), 108-130.
- Montoya-Ortiz, M. S. & Sandoval-Forero, E. A. (2018). Migrantes haitianos en México: Un nuevo escenario migratorio. *Huellas de la migración*, 3(6), 133-156.
- Mora Román, C., Fernández Alvarado, D. & Salazar Araya, S. (2021). Pandemia y migración en Centroamérica. Las respuestas estatales durante los primeros meses de la crisis sanitaria. En C. Bourgeois y Y. Castro Neira (coords.), *La gestión de las migraciones en las fronteras de las Américas* (pp. 132-161), Cuaderno 7 del Laboratorio Mixte International MESO. <https://meso.hypotheses.org/files/2021/06/CUADERNO-MESO7.pdf>
- Nieto, C. (2014). Migración haitiana a Brasil. Redes migratorias y espacio social transnacional. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. [http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro\\_detalle.php?id\\_libro=921&pageNum\\_rs\\_libros=0&totalRows\\_rs\\_libros=893](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=921&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=893)
- París Pombo, M. A. (2018). *Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil*. El Colegio de la Frontera Norte & Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Migrantes-2016-2017.pdf>

- Saldívar, E. (2012). Racismo en México: Apuntes críticos sobre etnicidad y diferencias culturales. En A. Castellanos Guerrero y G. Landázuri Benítez (eds.), *Racismos y otras formas de intolerancia de Norte a Sur en América Latina* (pp. 49-76). Juan Pablos Editor.
- Service Jésuite aux Migrants-Haïti. (2021). Communiqué de Presse: position commune de SJM, GARR et RFJS. Facebook. [https://nep.facebook.com/sjmht/photos/communiqu%C3%A9-de-presse-position-commune-de-sjm-garr-et-rfjs-nous-sjmhaiti-garr\\_hai/4290321757689723/](https://nep.facebook.com/sjmht/photos/communiqu%C3%A9-de-presse-position-commune-de-sjm-garr-et-rfjs-nous-sjmhaiti-garr_hai/4290321757689723/)
- Solís, P., Krozer, P., Arroyo Batista, C. & Güémez Graniel, B. (2019). Discriminación étnico-racial en México: Una taxonomía de las prácticas. En J. Rodríguez Zepeda y T. González Luna Corvera (eds.), *La métrica de lo intangible: Del concepto a la medición de la discriminación* (pp. 55-94). Conapred, Universidad de Guadalajara.
- Suárez Navaz, L. (1999). La construcción social del fetichismo de los papeles: Ley e identidad en la frontera sur de Europa. *VIII Congreso de Antropología: Patrimonio cultural y museología*, 4, 89-102.
- Treviño Rangel, J. (2008). Racismo y nación: Comunidades imaginadas en México. *Estudios Sociológicos*, 26(78), 669-694.
- Valenzuela Jeldes, P., Riveros Quinteros, K., Palomo Calame, N., Araya Morales, I., Campos Núñez, B., Salazar Órdenes, C. & Tavie Díaz, C. (2014). Integración laboral de los inmigrantes haitianos, dominicanos y colombianos en Santiago de Chile. *Revista Antropologías del Sur*, (2), 101-120.
- Vásquez, T., Busse, E. & Izaguirre, L. (2015). La migración haitiana en Perú y su tránsito hacia Brasil. En *La migración haitiana hacia Brasil: Características, oportunidades y desafíos* (pp. 83-105). Organización Internacional para las Migraciones.
- Velázquez, M. E. & Iturralde, G. (2016). Afromexicanos: Reflexiones sobre las dinámicas del reconocimiento. *Anales de Antropología*, (50), 232-246.
- Vidal, L. & Musset, A. (eds.) (2015a). *Les territoires de l'attente. Migrations et mobilités dans les Amériques (XIXe-XXIe siècle)*. Presses Universitaires de Rennes.
- Vidal, L. & Musset, A. (2015b). L'attente comme état de la mobilité. En L. Vidal y A. Musset (eds.), *Les territoires de l'attente. Migrations et mobilités dans les Amériques (XIXe-XXIe siècle)* (pp. 19-28). Presses Universitaires de Rennes.